



## **Autoinforme de seguimiento Curso 2024/25 (Convocatoria 2026)**

**MÁSTER EN: Dirección de Empresas**

**CENTRO/S: Facultad de Ciencias Económicas y  
Empresariales**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
<b>Fecha: 13-05-2026</b>	<b>Fecha: 19-05-2026</b>

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

Universidad	de Cádiz	
ID Ministerio	4314331 Máster - RD 1393/2007	
Denominación del título	Máster universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz	
Curso académico de implantación	2013/2014	
Web de la titulación	<a href="https://tinyurl.com/26bqy6mr">https://tinyurl.com/26bqy6mr</a>	
Oferta de título doble	<b>SÍ</b>	
	<b>NO</b>	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17/06/2021	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	-	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	-	

## 1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

El Máster en Dirección de Empresas es una titulación perteneciente a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que se ofrece en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, situada en el Campus de Cádiz. Este título fue verificado en 2013 (<https://tinyurl.com/24ymt5m9>), para comenzar a impartirse en el curso 2013-14. Desde entonces, la acreditación del máster ha sido renovada en dos ocasiones, el 19 de julio de 2017 (<https://tinyurl.com/237hb679>), y más recientemente, el 17 de junio de 2021 (<https://tinyurl.com/26h324q2>), en ambos casos con informe favorable.

En el curso 2024-25, han cursado el máster un total de 21 alumnos, si bien el número de matriculados fue superior. Por razones de visados y permisos para estudiar en España, algunos alumnos inscritos tuvieron que anular su matrícula. El máster se ha realizado en su totalidad según la programación prevista.

Para garantizar que la información del título y centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://goo.su/eLrA>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada sobre la Información Pública Disponible en la web del Programa.

La información pública del máster en Dirección de Empresas se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA. La Información Pública Disponible del Máster en Dirección de Empresas se encuentra en la web del máster (<https://tinyurl.com/28zxy4wt>).

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

No obstante lo anterior, como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre mayo y septiembre de 2025, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en la Protocolo para el Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster y Doctorado de 21/10/2022 (<http://tinyurl.com/2d9k55bh>).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

De acuerdo con los resultados que se muestran en la tabla P01 en el anexo 1 de este informe, se mantiene una alta valoración de la satisfacción del alumnado con la información publicada del título (ISGC-P01-01) (3,73), siendo similar con respecto al curso anterior (3,71). Por el contrario, la satisfacción del PDI (ISGC-P01-02) aumenta ligeramente respecto al curso pasado (4,7 frente a 4,64 en el curso anterior), lo que supera a la valoración del centro. Respecto al grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s, la valoración es similar, siendo de 3,71 (ISGC-P01-03). En todo caso, se sigue superando una de las carencias indicadas en informes anteriores. Pese a mantener una evolución favorable en cursos anteriores, para volver a retomar esta tendencia, principalmente, se realizarán esfuerzos continuados por renovar y mejorar la información que se ofrece en la web del máster como acción de mejora (<https://tinyurl.com/26bgy6mr>).

### Puntos fuertes

Alto grado de satisfacción de profesores (4,7) con la información pública del título.

## 2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

La Universidad de Cádiz diseñó en 2008 un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021 entrando el SGC en vigor el 1 de octubre de ese mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por su Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2023. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: [ver.](#) y la versión por la que se rige el presente autoinforme la tenemos disponible en el siguiente enlace [aquí](#)

El Sistema de Garantía de Calidad de la UCA, se compone de:

- *Manual de Calidad:* En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados a lo largo de este Informe de Gestión, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.
- 7 procesos:
  - P01: Procesos de Difusión de la Información
  - P02: Proceso para la revisión de la gestión de calidad
  - P03: Proceso de seguimiento de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
  - P04: Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje
  - P05: Proceso de gestión del personal académico
  - P06: Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante
  - P07: Proceso de medición de resultados

Los siete procesos se estructuran en los siguientes apartados:

1. Objeto.
  2. Desarrollo.
  3. Seguimiento y medición (indicadores y evidencias).
  4. Herramientas y formatos.
  5. Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

El SGC de la Facultad, cuenta con los 7 procesos descritos anteriormente y uno adicional, el P08, Auditorías internas, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de las disposiciones del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) implantado en los centros y su eficacia en el control de los títulos de Grado y Máster universitario que se imparten en la Universidad de Cádiz (UCA).

Este Sistema se compone de: manual de calidad; ocho procesos; y, protocolos/procedimientos propios de cada Centro. En el Manual de Calidad se identifican a los responsables del SGIC y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 donde se articula su implicación y satisfacción, a través de distintas comisiones y órganos de decisión previstos. En lo que respecta a los ocho procesos, se estructuran en los siguientes apartados: (1) Objeto; (2) Desarrollo; (3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias); (4) Herramientas y formatos; y, Cronograma/s.

Sobre la base del P02 -Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobó su *Política de Calidad* en sesión de Junta de Facultad del pasado 11 de marzo de 2025 [acceso](#). Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la Política de Calidad de la UCA. Asimismo, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobó su Plan Director para el período 2022-2025 el 17/06/2022 [acceso](#). Anualmente, se elabora el Cuadro de Mando para cada Título de Grado y Máster. Cada Cuadro de Mando cuenta con dos pestañas para cada enlace: (1) Indicadores por procesos del SGC, e (2) Indicadores por objetivos de Calidad del Plan Director del Centro. Para consultar los datos pulse [aquí](#).

El SGC dispone de las herramientas e instrumentos adecuados para realizar el seguimiento de los títulos que se imparten en nuestra Facultad, para efectuar tanto un análisis y valoración, como para identificar los logros y detectar aspectos a mejorar para planificar propuestas de mejora, que deben plasmarse en un Plan de Mejora, de manera que se posibilite hacer un seguimiento de las propuestas de mejora, de las acciones a desarrollar para su cumplimiento y del impacto en los indicadores como resultado de dichas actuaciones. El Plan de Mejora del Centro incluye tanto las acciones que han derivado del cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria en Andalucía, ACCUA, en sus informes de renovación de nuestros títulos, como las acciones incluidas en el Plan Director del Centro, fruto en ambos casos del análisis desarrollado en el seno de la CGC sobre el contexto en el que se enmarcan las titulaciones y de los datos suministrados por el Sistema de Información de la UCA; en ambos casos, se recogen no solo las propuestas sino también las actuaciones efectivamente desarrolladas para su cumplimiento, mostrando, cuando procede, los indicadores asociados.

En cuanto a la gestión documental del sistema, ésta se articula a través de:

- *La web del título.*
- *El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores. [enlace](#)*
- *El espacio UCADRIVE del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.*

Del proceso de gestión y revisión de la calidad se encarga la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de CC.EE. y Empresariales. Trata de garantizar que todos los grupos de interés estén representados en la misma, incluyendo la presencia de agentes externos. Vela por la garantía de publicidad de los trabajos, informes y recomendaciones que se adopten en las sesiones y reuniones, ordinarias y extraordinarias. La CGC cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace [funcionamiento CGC](#) .

La CGC no ha estimado oportuno ninguna modificación al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad añadiendo algún subproceso o aumentando el número de indicadores.

En la tabla número 1 está detallada la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del curso 24-25, que se compone de 32 personas.

**Tabla nº 1. Miembros de la Comisión de Garantía de Calidad curso 24-25.**

Miembros de la Comisión de Garantía de Calidad curso 24-25
Decana / Presidenta de la Comisión
Vicedecana de Calidad y Títulos- Secretaria de la Comisión
Secretario del Centro
Directora de la Sede de la Facultad en el Campus de Jerez
Director de la Sede de la Facultad en el Campus de Algeciras
Vicedecano de Ordenación Académica, Innovación Docente y Estudiantes.
Vicedecana de Prácticas de Empresas, TFG y Comunicación Institucional

Miembros de la Comisión de Garantía de Calidad curso 24-25
Vicedecano de Relaciones Internacionales
Coordinador del Grado en Administración y Dirección de Empresas
Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad
Coordinadora del Master en Contabilidad y Auditoría
Coordinador del Master Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores
Coordinador del Master en Dirección de Empresas
Coordinadora del Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial
Coordinadora del Máster en Dirección de los Recursos Humanos
Personal de Administración y Servicios
Director Departamento Organización de Empresas
Directora Departamento Economía General
Director Departamento de Economía Financiera y Contabilidad
Directora Sección Departamental de Estadística e I.O.
Directora Sección Departamental de Marketing y Comunicación
Directora Sección Departamental de Matemáticas
Estudiante del Grado en Finanzas y Contabilidad
Estudiante del Grado en Administración y Dirección de Empresas
Estudiante del Master Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores
Estudiante del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría.
Estudiante del Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial
Estudiante del Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos
Estudiante del Máster Universitario en Dirección de Empresas
Representante de la Asociación de Jóvenes Empresarios
Representante del Colegio de Economistas de Cádiz
Representante de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz

La integración de los grupos de interés señalados anteriormente posibilita disponer de opiniones y valoraciones de representantes de asociaciones profesionales, así como de representantes de empleadores vinculados con los títulos que se imparten en la Facultad. Esto ayuda significativamente a la toma de decisiones por parte de la CGC sobre las acciones a emprender, ya que permite una visión más amplia pero enfocada en la formación y empleabilidad de nuestros egresados a la

hora del análisis y valoración de lo acontecido en los títulos. Su situación y evolución se recoge en los numerosos indicadores ofrecidos por el Sistema de Información de la UCA. Precisamente, la relación de la Facultad con sus grupos de interés externos permite abordar actuaciones conjuntas, estando algunas de ellas relacionadas con la orientación profesional de cara a la futura inserción de los estudiantes en el mercado laboral, así como establecer mecanismos para conocer las necesidades del entorno.

Relacionado con lo expuesto en el párrafo anterior, son Objetivos del Centro (OC):

- OC 1. Mejorar el perfil formativo y competencial del egresado, impulsando la presencia en los planes de estudios de competencias transversales, profesionales y digitales, y aquellas de carácter emprendedor y solidario.
- OC 2. Actualizar y flexibilizar la oferta formativa adecuándola a las demandas sociales, teniendo en cuenta la importancia de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Economía Azul y Sociedad Digital).

Estos dos objetivos, están alineados con el Objetivo 1 del III Plan estratégico de la UCA: “innovar, rediseñar y actualizar nuestra oferta formativa para adaptarla a las necesidades sociales y económicas de nuestro entorno” ([Ver enlace](#)).

En lo que respecta al Máster en Dirección de Empresas, el SGC dispone de las herramientas e instrumentos adecuados para realizar su seguimiento y efectuar un análisis y valoración de la identificación de logros y puntos débiles, planificando propuestas de mejora que permitan su minimización. Respecto a estas últimas se plasmarían en un plan de mejora actualizado de forma que, siguiendo una adecuada trazabilidad, posibilite hacer un seguimiento anual, a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. Así pues, cabe destacar que el SGC apoya y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título e identificar mejoras sobre Los resultados del título.

Así pues, cabe destacar que el SGC apoya y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del Título y a identificar mejoras sobre:

1.- Los resultados del Título. La mayor parte de los procedimientos definen indicadores, los cuales están disponibles en el Sistema de información de la UCA y en la página web de cada máster

2.- La satisfacción de los grupos de interés, gracias a encuestas que responden los estudiantes, los egresados, el profesorado, el PTGAS, los estudiantes que realizan prácticas curriculares, y los tutores académicos y profesionales de las prácticas.

En la Web de cada máster, en el apartado de *Información Pública*, se encuentra información actualizada sobre los autoinformes de seguimiento, de modificaciones de memoria, de renovación de la acreditación, y planes de mejora del título

Respecto a la información relativa a los resultados del título, incluimos en la tabla 2 un resumen con los enlaces a la información relativa a los resultados del título:

**Tabla nº 2. Enlace a información sobre el resultado del Máster**

TITULACIÓN MASTER:	Resultados del título
MASTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS	<a href="#">resultados</a>

Sin el ánimo de presentar una relación exhaustiva de las temáticas abordadas se muestra, a continuación, algunas de las actuaciones desarrolladas en la Comisión de Garantía de Calidad:

- Elaboración, supervisión y aprobación de todos los documentos requeridos por el SGC referidos a los títulos de Grado y Máster.
- Discusión y Aprobación de los Autoinformes de Seguimiento de los dos Grados que se imparten en la Facultad, Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad.

- c) Discusión y aprobación de los Autoinformes de Seguimiento de los Másteres Universitarios en Dirección de Empresas, en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp), en Contabilidad y Auditoría, en Dirección de los Recursos Humanos y Master en Economía y Desarrollo Territorial.
- d) Elaboración de calendarios y procedimientos vinculados, para el curso académico 2025-2026, a Trabajos Fin de Grado (TFG), Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajos de Investigación (TI) de los grados y másteres que se imparten en la Facultad de CC.EE. y Empresariales.
- e) Reconocimiento y seguimiento de créditos de prácticas extracurriculares por curriculares, tanto de Grado como de Máster, de acuerdo con la normativa reguladora de prácticas de empresa.
- f) Reconocimiento de materias realizadas en estancias de movilidad a estudiantes matriculados en las titulaciones que se imparten en la Facultad.
- g) Aprobación de reconocimiento de créditos por la realización prácticas dentro del programa Proyecto ATYCO.
- h) Aprobación de las Comisiones Evaluadoras para la defensa de los TFG y TFM/TI.
- i) Aprobación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante, tanto bajo la óptica de la orientación académica como profesional, referida al curso 2024-2025.
- j) Aprobación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.
- k) Estudio y aprobación del informe sobre incompatibilidades en las actividades y cursos aprobados inicialmente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) y que puedan tener coincidencia con los títulos impartidos en la Facultad.
- l) Aprobación de la Política de Calidad de la Facultad, así como sus objetivos y planificación de rendición de cuentas.
- m) Aprobación de todos los registros del Sistema de Garantía de Calidad.
- n) Informe de la II Jornada de Encuentros con Colegios Profesionales, Asociaciones y Empleadores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.
- o) Evaluación de las acciones llevadas a cabo en relación al Plan Director de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- p) Estudio y aprobación, en su caso, de las solicitudes de los estudiantes que se encuentran en situación de permanencia (continuidad de estudios) en aplicación del artículo 7 del Reglamento de Régimen de Permanencia.
- q) Asignación de temas y tutores a los estudiantes para la defensa de los TFG en el curso académico 2024-25.
- r) Aprobación, si procede, de las fichas 1B de las asignaturas de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz.](#)

Finalmente, en el marco del Sistema de Garantía Interno de la Calidad del centro, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales elabora anualmente el Informe de Gestión, documento que recoge el análisis del funcionamiento del centro a partir de los principales indicadores académicos y de calidad, así como la valoración de los resultados obtenidos y de las acciones de mejora implementadas. Este informe constituye una herramienta fundamental para el seguimiento, evaluación y mejora continua de las titulaciones impartidas en el centro. Los informes anuales pueden consultarse [aquí](#).

Asimismo, la Universidad de Cádiz dispone de planes de contingencia y de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales, diseñados para garantizar la continuidad de la actividad académica y administrativa en escenarios extraordinarios (como emergencias sanitarias u otras situaciones que puedan afectar al normal desarrollo de la docencia). Estos planes establecen las medidas organizativas y académicas necesarias para asegurar la adecuada prestación del servicio universitario en dichas circunstancias. Estos planes están disponibles [aquí](#).

Por otra parte, la UCA cuenta con un procedimiento institucional de extinción de títulos oficiales, que regula las actuaciones a desarrollar en caso de que una titulación deje de ofertarse. Este procedimiento garantiza la protección de los derechos del estudiantado, asegurando que puedan finalizar sus estudios en condiciones adecuadas y conforme a los principios de transparencia, planificación y calidad académica [aquí](#).

- Amplía actividad de la Comisión de Garantía de Calidad: La CGC desarrolla una intensa actividad de seguimiento y supervisión de los títulos, abordando aspectos académicos, de calidad, coordinación docente, prácticas externas, TFM y orientación profesional.
- Pluralidad en la composición de la CGC de la Facultad, destacando la incorporación de agentes externos, entre los que se encuentran representantes del Colegio de Economistas de Cádiz, de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz (28-01-2026)	<p><i>Recomendación criterio nº 1:</i></p> <p><i>Se debe unificar y centralizar en un único espacio web toda la información relativa al SGC del título, evitando la dispersión actual entre la web del máster, la web del centro, el Sistema de Información UCA y COLABORA. Esta centralización debe permitir asegurar la accesibilidad, homogeneidad y actualización simultánea de la IPD, de acuerdo con los estándares ACCUA.</i></p>	<p>Acción de mejora: Actualmente, se está trabajando conjuntamente con el Vicedecanato de Calidad para garantizar que tanto la Información Pública Disponible y los resultados del título, accesibles en el apartado específico de cada titulación en la web del Centro, como los aspectos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, publicados en el espacio web habilitado para ello, sean claros, accesibles y fáciles de seguir por parte de los distintos grupos de interés, favoreciendo además la trazabilidad de los procedimientos, resultados y acciones de mejora. Cabe señalar que el título no dispone de un Sistema de Garantía de Calidad propio, sino que es el Centro el que cuenta con dicho sistema, bajo cuyos procedimientos y directrices se articulan todas las titulaciones. El título dispone de un espacio web específico donde se centraliza la Información Pública del Máster y del SGC (<a href="https://tinyurl.com/28zxy4wt">https://tinyurl.com/28zxy4wt</a>). No obstante, se realizará una revisión y actualización de enlaces y contenidos para reforzar la coherencia, accesibilidad y homogeneidad de la información publicada en los distintos entornos institucionales, conforme a los estándares ACCUA.</p> <p>En la actualidad se ha eliminado el espacio colabora y se ha migrado todo a UCADRIVE, se ha eliminado el anterior gestor documental y el servicio de informática no recomienda usar GoogleDrive al estar los servidores en EEUU y se debe usar solo el ucadrive, para cumplir con la directiva europea de protección de datos.</p>
Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz (28-01-2026)	<p><i>Recomendación criterio nº 2:</i></p> <p><i>Se recomienda reforzar la participación del estudiantado y del PDI en los procedimientos institucionales de recogida de satisfacción, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores y ampliar la base de evidencias utilizada por el SGC.</i></p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Se desarrollarán acciones específicas de comunicación y recordatorio (difusión en aula, avisos en plataforma institucional y coordinación con la dirección del Centro) para incentivar la participación del estudiantado y del PDI en las encuestas de satisfacción, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores del SGC</p>
Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz (28-01-2026)	<p><i>Recomendación criterio nº 3:</i></p> <p><i>Se recomienda avanzar en la centralización documental del SGC, facilitando un acceso más unificado a evidencias, protocolos, planes de mejora y actas de la CGC desde la propia web del</i></p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>La Facultad dispone actualmente de un espacio web específico dedicado al Sistema de Garantía de Calidad (Acceder), en el que se encuentra centralizada la mayor parte de la documentación relacionada con los procesos, normativa, indicadores y evidencias del sistema. Asimismo, la información</p>

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
	<i>título, para favorecer la accesibilidad y trazabilidad del sistema.</i>	pública y los resultados específicos de cada titulación se encuentran disponibles en los apartados correspondientes dentro de la web del Centro, con el objetivo de facilitar el acceso directo a los distintos grupos de interés. No obstante, y en línea con la recomendación recibida, se continuará trabajando conjuntamente con el Vicedecanato de Calidad para reforzar la integración, accesibilidad y trazabilidad de la información, minimizando posibles dispersiones entre espacios institucionales y favoreciendo una navegación más intuitiva para los usuarios.
Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz  (28-01-2026)	<p><i>Recomendación criterio nº 4:</i></p> <p><i>Se recomienda aportar evidencias más explícitas sobre coordinación docente, incluyendo acuerdos concretos, reuniones horizontales por módulos o áreas y planificación conjunta de actividades o evaluación, con el fin de reforzar la trazabilidad del proceso.</i></p> <p><i>Recomendación criterio nº 5:</i></p> <p><i>Se recomienda profundizar en el análisis del perfil del estudiantado internacional, especialmente considerando su peso creciente (70%), para detectar necesidades específicas de apoyo o adaptación metodológica.</i></p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Se sistematizará la coordinación docente mediante la celebración de reuniones horizontales por módulos o áreas al inicio y cierre de cada curso académico, dejando constancia de acuerdos sobre planificación de actividades, metodologías y criterios de evaluación, que serán incorporados como evidencias al SGC para reforzar la trazabilidad del proceso.</p> <p>Del mismo modo, se profundizará en el análisis del perfil del estudiantado internacional mediante la explotación específica de datos de acceso y resultados académicos, así como la incorporación de preguntas diferenciadas en las entrevistas iniciales del curso, con el fin de detectar necesidades de apoyo y valorar posibles ajustes metodológicos o de orientación académica.</p>
Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz  (28-01-2026)	<p><i>Recomendación criterio nº 6:</i></p> <p><i>Se recomienda documentar con mayor detalle la evaluación de la docencia (a través de DOCENTIA u otros sistemas), de manera que el autoinforme pueda aportar resultados concretos y su utilización en la mejora docente.</i></p>	<p>Acciones de mejora:</p> <p>Incorporación anualmente en el autoinforme un análisis agregado de los resultados del programa DOCENTIA-UCA y de las encuestas de satisfacción docente, vinculando dichos resultados con posibles acciones de mejora. Desde el Decanato, a través del canal de comunicación TAVIRA, se informa y se anima anualmente al profesorado del Centro a incorporarse al proceso de evaluación docente del programa DOCENTIA-UCA, de carácter anual y participación voluntaria, fomentando así su implicación en los procesos de evaluación y mejora continua de la calidad docente.</p> <p>Refuerzo de la documentación de la evaluación de la docencia mediante la recopilación sistemática de resultados cuantitativos y cualitativos de DOCENTIA y otros sistemas, incorporando evidencias sobre la utilización de estos resultados en planes de mejora docente, con el fin de reforzar la trazabilidad y la calidad del autoinforme.</p>

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz  (28-01-2026)	<p><i>Recomendación criterio nº 7:</i></p> <p><i>Se recomienda reforzar la sistematización de la formación del profesorado en innovación docente. El refuerzo de actuaciones en esta línea podría contribuir a consolidar un ecosistema docente más innovador y alineado con los estándares europeos de calidad (ESG). Asimismo, podría valorarse la incorporación de información cualitativa complementaria sobre el proceso de asignación del TFM/TI, por ejemplo, mediante la sistematización de las observaciones derivadas de las entrevistas individuales iniciales, con el fin de reforzar la trazabilidad del procedimiento en el seno del SGC.</i></p>	<p>Se impulsará un plan estructurado de formación continua en innovación docente, incluyendo talleres, seminarios y recursos compartidos, con registro de asistencia y resultados, para consolidar un ecosistema docente innovador y alineado con los estándares europeos de calidad (ESG).</p> <p>Se incorporará información cualitativa sistematizada sobre la asignación del TFM/TI, incluyendo observaciones de entrevistas individuales iniciales y seguimiento de tutorización, con el objetivo de reforzar la trazabilidad del procedimiento en el SGC y mejorar la calidad de la orientación académica.</p>
Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz  (28-01-2026)	<p><i>Recomendación criterio nº 8:</i></p> <p><i>Se debe profundizar en el análisis cualitativo de la satisfacción del alumnado con las infraestructuras y recursos (ISGC-P06-03), identificando los factores que explican la valoración registrada (3,48/5) e incorporando este diagnóstico a las decisiones del SGC. Asimismo, se deben definir acciones de mejora específicas y documentar su seguimiento en el ciclo PDCA.</i></p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Desde la coordinación del título no se dispone de capacidad para actuar directamente sobre la evaluación de infraestructuras y recursos, ya que su gestión depende de los sistemas de garantía de calidad de la universidad. No obstante, se incorporarán los datos disponibles a las decisiones del SGC dentro de las posibilidades existentes.</p>
Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz  (28-01-2026)	<p><i>Recomendación criterio nº 9:</i></p> <p><i>Se debe incorporar al SGC un mecanismo sistemático para recoger, analizar y utilizar indicadores de satisfacción del personal de apoyo/PTGAS que presta servicio al título, garantizando su integración en el proceso de revisión interna y en el Plan de Mejora. La ausencia de esta información limita la valoración objetiva de la adecuación y eficacia del soporte prestado.</i></p>	<p>Se toma en consideración la recomendación realizada. No obstante, debe señalarse que la recogida, análisis y valoración de la satisfacción del PTGAS se realiza a nivel de Centro y de Universidad, a través de los procedimientos e instrumentos establecidos en el Sistema de Información de la UCA, dado que el personal PTGAS no se encuentra vinculado de forma específica a una titulación concreta de máster, sino que presta apoyo transversal al conjunto de titulaciones y servicios del Centro. En este sentido, no se considera pertinente establecer un procedimiento diferenciado exclusivamente para el máster, ya que ello no reflejaría la estructura organizativa ni funcional del PTGAS en la Universidad. No obstante, los resultados agregados relacionados con la satisfacción del PTGAS son tenidos en cuenta en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y contribuyen al análisis y mejora continua de las titulaciones impartidas.</p>
Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz	<p><i>Recomendación criterio nº 10:</i></p>	<p>Acción de mejora:</p>

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
(28-01-2026)	<i>Se debe reforzar el análisis cualitativo y comparativo de los indicadores académicos, especialmente en lo relativo a la tasa de graduación (10,7%), la tasa de abandono (21,4%) y la evolución del rendimiento. Este análisis debe incorporar referencias del centro y de la rama de conocimiento e integrarse explícitamente en las decisiones de la CGC y en las acciones del Plan de Mejora, para garantizar un cierre efectivo del ciclo PDCA.</i>	<p>Se estudiará de manera específica la evolución de la tasa de graduación (10,7%) y de abandono (21,4%), así como del rendimiento académico, incorporando estos análisis a las decisiones del SGC dentro de las posibilidades de la coordinación, con el objetivo de reforzar la integración de los indicadores en el ciclo PDCA y orientar acciones de mejora.</p> <p>Asimismo, desde la coordinación del título no es posible modificar la recogida de datos ni los procesos de calidad de satisfacción por asignatura, que dependen de los sistemas institucionales de la universidad. No obstante, se incorporarán al autoinforme los resultados disponibles y se dará traslado de la recomendación a los responsables de los procesos institucionales de calidad</p>
Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz  (28-01-2026)	<p><i>Recomendación criterio nº 11:</i></p> <p><i>Se debe incorporar al autoinforme los resultados de satisfacción por asignatura y desarrollar un análisis cualitativo de la evolución del indicador global del programa (ISGC-P07-02), contextualizándolo con referencias institucionales y vinculándolo de manera explícita con acciones del SGC. La ausencia de estos análisis limita la capacidad del título para diagnosticar tendencias y orientar decisiones de mejora.</i></p>	
Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz  (28-01-2026)	<p><i>Recomendación criterio nº 12:</i></p> <p><i>Se debe desarrollar un análisis cualitativo y longitudinal de los indicadores de satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional (ISGC-P06-01 e ISGC-P06-02), interpretando las disminuciones observadas, comparándolas con los valores del centro y vinculando los resultados con acciones específicas del Plan de Mejora. La ausencia de este análisis impide evaluar adecuadamente la eficacia del sistema de orientación.</i></p> <p><i>Recomendación criterio nº 13:</i></p> <p><i>Se debe profundizar en el análisis de los indicadores de empleabilidad (ISGC-P07-05 e ISGC-P07-06), incorporando un diagnóstico interpretativo de las variaciones entre cohortes, comparativas con referencias institucionales o sectoriales, y evidenciando su integración en las decisiones de la CGC y en el Plan de Mejora. Sin este análisis no</i></p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Se estudiará de manera cualitativa y longitudinal la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional, interpretando posibles disminuciones y vinculando los resultados a acciones del Plan de Mejora en la medida de los datos disponibles, reforzando la eficacia del sistema de orientación desde la coordinación del título. Del mismo modo, se contemplará el rediseño de actividades de orientación académica y profesional (<a href="https://tinyurl.com/22ybgwt8">https://tinyurl.com/22ybgwt8</a>).</p> <p>Se profundizará en el análisis de los indicadores de empleabilidad, incorporando diagnósticos interpretativos de las variaciones entre cohortes y referencias comparativas</p>

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
	<i>puede cerrarse el ciclo PDCA asociado al Proceso P07.</i>	<p>disponibles, para reforzar la integración de estos resultados en las decisiones de la CGC y en el Plan de Mejora, dentro de las competencias de la coordinación del título.</p> <p>Por otro lado, desde la coordinación del título no es posible establecer un procedimiento sistemático de recogida de la satisfacción de empleadores, ya que depende de los sistemas institucionales de la universidad. No obstante, se dará traslado de esta recomendación a los responsables de los procesos de calidad para su consideración en futuros procedimientos.</p>
<p>Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz (28-01-2026)</p>	<p><i>Recomendación criterio nº 14:</i></p> <p><i>Se debe establecer un procedimiento formal para recoger y analizar la satisfacción específica de empleadores, más allá de la valoración de tutores profesionales de prácticas. Este mecanismo debe permitir obtener información sistemática sobre la adecuación del perfil formativo del título a las demandas del mercado laboral y ser integrado en la revisión del SGC.</i></p>	<p>Acción de mejora: Implantación de una estrategia mixta de recogida y análisis de la satisfacción de empleadores que combine el desarrollo institucional de instrumentos específicos con la explotación de fuentes de información vinculadas al Título.</p> <p>Esta estrategia se articula en dos niveles:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recogida de información a través de la Comisión de Garantía de Calidad a través de indicadores cualitativos que se planteen a empleadores, además de la información obtenida a través de las reuniones periódicas (una o dos al año), de empleadores y egresados Nivel Título.</li> <li>2. explotación sistemática de la información disponible procedente de tutores profesionales (<a href="#">datos procedentes de la plataforma GADES</a>) sobre el desarrollo de las prácticas profesionales. Recogida de feedback cualitativo a través de profesorado externo vinculado al título, con el fin de obtener información sobre la adecuación del plan de estudios a las demandas del entorno profesional.</li> </ol>
<p>Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz (28-01-2026)</p>	<p><i>Recomendación criterio nº 15:</i></p> <p><i>Se debe analizar cualitativa y comparativamente la evolución de los indicadores de satisfacción de egresados (ISGC-P07-09 e ISGC-P07-10), incorporando referencias del centro, la rama de conocimiento o títulos afines, y evidenciando cómo estos resultados se integran en decisiones de mejora y en el Plan de Mejora del título.</i></p>	<p>Acción de mejora: Anualmente, se elabora el Cuadro de Mando para cada Título de Grado y Máster. Cada Cuadro de Mando cuenta con dos pestañas para cada enlace: (1) indicadores por procesos del SGC y (2) indicadores por objetivos de Calidad del Plan Director del Centro.</p> <p>Dentro de la sistematización del análisis longitudinal y comparativo de los indicadores académicos del Título mediante el <a href="#">Cuadro de Mando de la Titulación</a> (análisis a 30/09/2025), se incorporan series tanto temporales completas como el análisis de desviaciones respecto de los valores medios del Centro y de la Universidad en el proceso anual de autoevaluación.</p>

### 3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

### **3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.**

El Máster en Dirección de Empresas obtuvo su renovación en el curso 2020-21, conforme al informe de 17 de junio de 2021 (<https://tinyurl.com/26h324q2>), en el que se recogían una serie de propuestas de mejora que se han ido implantando progresivamente desde entonces, manteniéndose la modalidad de docencia presencial desde sus inicios. Durante el curso 2024-25 se está desarrollando la actividad académica conforme a lo establecido en la planificación recogida en la memoria verificada del máster (<https://tinyurl.com/283sfzc8>), de acuerdo con el calendario académico (<https://tinyurl.com/22gvxlx8>) aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en su sesión de 5 de Julio de 2024. Las competencias, contenidos, horarios de las sesiones, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje correspondientes a cada curso del máster se detallan en las guías docentes (<https://tinyurl.com/25p78hra>). Dichas guías son elaboradas por los coordinadores de los distintos cursos que integran el máster y, posteriormente, revisadas por el Departamento correspondiente y por la coordinación del máster. El documento final es sometido, en su caso, a la aprobación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. A lo largo del curso académico pueden producirse modificaciones puntuales en las fechas de las sesiones u otras incidencias derivadas del desarrollo de los cursos. En tales casos, el alumnado es informado oportunamente a través de la coordinación del máster, de los coordinadores de los cursos y del Campus Virtual de cada asignatura, procediéndose asimismo a la actualización de las guías docentes en la web del máster.

### **3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

Tal y como establece la memoria verificada del Máster, la modalidad de enseñanza se desarrolla en formato presencial. El contenido del máster y su planificación se recoge en el calendario académico (<https://tinyurl.com/22gvxlx8>), que ofrece una panorámica mensual de las sesiones que se desarrollan durante todo el curso, talleres y reuniones de coordinación. Junto a esta información, las guías docentes incorporan de manera más detallada y concreta las sesiones y el profesor que las impartirá, la relación de competencias a adquirir, las actividades formativas, el sistema de evaluación y la bibliografía (<https://tinyurl.com/25p78hra>). Cabe subrayar que, se elaboran antes de cada año académico por los coordinadores/as de cada curso, son visadas por el coordinador/a del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación por el consejo de departamento. Así, desde el comienzo de curso, todos los estudiantes y los demás grupos de interés, conocen la planificación establecida (contenido que se va a recibir, hora a la que se va a impartir, curso al que pertenece y ponente/profesor que desarrollará esa clase), para cada día de cada semana, que dura el curso. Mencionada planificación permanece constante durante todo el curso académico, salvo muy contadas excepciones, que se puede producir algún cambio y que, generalmente, viene motivado por la imposibilidad de asistir a una determinada clase un profesional externo. No obstante, este tipo de contingencia no sobrepasa una o dos sesiones por curso académico. La información sobre estos cambios, además de ser notificada en la web del título (tanto en el calendario, como en la guía docente de cada curso) y en el Campus Virtual de la asignatura, se envía a los alumnos por correo electrónico, donde se notifica y aclara las circunstancias del mismo. Tomando como referencia los datos del indicador P04-ISGP se realiza una valoración global positiva. En concreto, se advierte que los resultados alcanzados en todas las tasas analizadas son elevados.

### **3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

La aplicación y ajuste a la normativa vigente aplicable al título abarca una gestión integral que incluye aspectos esenciales como los procedimientos para la tramitación de convalidaciones de asignaturas, los criterios y requisitos establecidos para garantizar la permanencia de los estudiantes en el programa, y las directrices específicas para el desarrollo, supervisión y evaluación de los Trabajos Fin de Máster, entre otras. En este sentido, cabe hacer constar que más allá de la normativa externa y de la propia de la Universidad de Cádiz, el Centro se ha dotado y actualizado de distintas disposiciones aprobadas para facilitar la gestión académica del título.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según lo indicado en el [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010](#) y [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#). Además, para realizar reconocimientos de créditos, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con una Comisión de Reconocimientos, que se constituyó en la Junta de Facultad del 19/11/2019 en virtud del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre; este Reglamento permite en su artículo tercero que, por acuerdo de la Junta de la Facultad, la competencia atribuida a los Centros en la materia regulada por este Reglamento, podrá otorgarse a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro o a una Comisión de Reconocimiento constituida al efecto.

En cuanto a la **normativa de gestión de los TFM** (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal). Para poder obtener el título del Máster en Dirección de Empresas, de acuerdo con la memoria verificada, todos los estudiantes deben superar un Proyecto de Prácticas en Empresas o un Trabajo de investigación (TI), según cuál sea el perfil por el que haya optado el estudiante, Perfil Profesional o perfil Investigador, respectivamente, y superar un Trabajo Fin de Máster (TFM), de carácter obligatorio.

Las asignaturas Trabajo Fin de Máster y Trabajo de Investigación precisan de una dedicación importante por parte de la Coordinación del Máster, los departamentos implicados en la tutorización de trabajos y del profesorado. Con el fin de facilitar la coordinación entre las partes implicadas y para orientar al estudiante sobre el proceso de elaboración del TFM/TI, en la web del título existe un espacio dedicado exclusivamente a estas asignaturas (<https://tinyurl.com/28gzc6lb>). Este espacio ofrece información de interés de los TFM/TI sobre el calendario de procesos, la asignación de los tutores, así como la normativa (Reglamento Marco de la UCA y Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) ([Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz](#)). También se pone a disposición de tutores de TFM/TI y miembros de comisiones evaluadoras toda la documentación necesaria para su labor, incluyendo las correspondientes rúbricas de evaluación. No obstante, en el apartado 4.4 "Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM" se amplía la información sobre las elección y asignación de temas a los estudiantes. Por tanto, los procesos de gestión de los TFM/TI son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados.

Desde el comienzo de la implementación del máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los **programas docentes** de cada asignatura. En estas guías docentes (<https://tinyurl.com/25p78hra>) constan todos los aspectos relevantes de una asignatura, su contenido o su sistema de evaluación, pasando por la descripción de las actividades formativas a realizar, las competencias trabajadas, los resultados de aprendizaje esperados o la bibliografía recomendada. Anualmente, antes de ser publicadas, estas guías docentes requieren el consenso previo del equipo docente que la impartirá, su cumplimentación por parte del profesor coordinador, su validación por parte del director del departamento, del coordinador del grado y, por último, la oportuna aprobación en la Comisión de Garantía de Calidad del centro. Este proceso garantiza, por un lado, la coherencia entre los sistemas de evaluación, las actividades formativas y las competencias definidas en las guías docentes y las establecidas en la memoria del Título; y, por otro, la adecuación de las fechas al calendario académico del Máster. Adicionalmente, existen tres guías docentes específicas para las asignaturas Prácticas en Empresa, Trabajo Fin de Máster y Trabajo de Investigación. Estas son elaboradas y actualizadas por la coordinación del Título y contienen la misma información que el resto de guías docentes.

Además, todos los módulos temáticos del Título disponen de fichas 1B que contienen el programa docente de las materias, y que son sometidas a un proceso de triple validación (coordinación de la asignatura, dirección del departamento al que pertenece la asignatura y coordinador de la titulación), siguiendo, de este modo, las [indicaciones del I Proceso de Planificación Docente](#) instituido por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal de la UCA. Los programas docentes son sometidos a la aprobación de la CGC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la cual se obtuvo para las fichas 1B del curso 24/25 en la sesión celebrada el 15 de julio de 2024

(<https://tinyurl.com/28uwvh67>). Estas fichas 1B son de acceso público a través de la plataforma de la UCA ([ver](#)), estando disponible un enlace a esta plataforma en diversos sitios de la web del Título.

En el caso de los **complementos formativos**, en este máster no existen cursos de adaptación o complementos formativos.

Respecto a la **normativa de permanencia**, esta titulación se rige respecto al Reglamento por el que se establecen las normas de progreso y permanencia para los estudios oficiales de máster en la Universidad de Cádiz (Aprobado por el Consejo Social, en su sesión de 29 de enero de 2015). En este sentido, los estudiantes tienen que superar cada curso académico un número de créditos para poder continuar sus estudios. Tal y cómo se indica, esto se describe en la [web de la oficina del estudiante](#), en el [Reglamento por el que se establecen las normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Grado en la Universidad de Cádiz](#) y en el [Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz](#).

Finalmente, en cuanto a los **avances en el desarrollo normativo**, más allá de la normativa externa y de la propia de la Universidad de Cádiz, el Centro se ha dotado y ha actualizado distintas disposiciones aprobadas para facilitar la gestión académica del título. A título de ejemplo, durante este tiempo se han aprobado:

- Instrucción del Decano, de 31 de enero de 2017, sobre aplicación de la evaluación global (Reglamento UCA de Evaluación), modificada el 30 de noviembre de 2023 (<https://tinyurl.com/2ymv24xw>).
- Instrucción del Decano, de 30 de julio de 2024 (<https://tinyurl.com/292989h6>) por la que se aprobó la modificación de la Instrucción sobre la Evaluación Global en Cumplimiento del Reglamento UCA/CG03/2024, de 22 de abril (<https://tinyurl.com/2b9zgj2>), por el que se modifica el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz
- Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz, de 11 de mayo de 2018. Describe las funciones, la composición y las normas de funcionamiento de esta comisión (<https://economicas.uca.es/cgccgc-cgc/>).
- Reglamento Interno por el que se regulan las Prácticas Curriculares de Máster en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ver Reglamento), aprobado por Junta de Facultad con fecha 30 de mayo de 2014,
- Reglamento Interno de Trabajo Fin de Máster y Trabajo de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ver Reglamento) aprobado por Junta de Facultad con fecha 30 de mayo de 2014.

Toda esta normativa, aprobada en Junta de Facultad, está disponible en el espacio para tal fin en la web del Centro.

### **3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

Tal y cómo se recoge en la memoria de la titulación, en relación a las titulaciones académicas que dan acceso al título, se ha procedido a categorizarlas en dos niveles según el grado de preferencia: titulaciones de nivel alto de preferencia y titulaciones con nivel bajo de preferencia. Se considerarán titulaciones preferentes de nivel alto las ingenierías superiores y licenciaturas o grados no relacionados directamente con la dirección y administración de empresas, tales como Economía, Finanzas y Contabilidad o Marketing, a los que este título les aportaría una especialidad formativa para el desarrollo de competencias directivas en diferentes áreas funcionales de la empresa. Estos solicitantes accederían con nivel de preferencia alto con independencia de que seleccionen el perfil profesional o investigador.

En el curso 2024/2025, los indicadores relativos al perfil de ingreso del alumnado del Máster en Dirección de Empresas reflejan una evolución moderada respecto al curso anterior, manteniéndose, no obstante, niveles de interés relevantes por parte de los potenciales estudiantes. La tasa de adecuación del título (ISGC-P04-16) alcanza el 50 %, lo que supone un descenso respecto al 77,78 % registrado en 2023/2024, circunstancia que puede vincularse a la diversificación de opciones formativas en el entorno del título. La tasa de ocupación del título (ISGC-P04-17) se sitúa en el 53,33 %, inferior al valor del curso precedente (90 %), si bien continúa garantizando la viabilidad académica del programa. Por su parte, la tasa de preferencia del título (ISGC-P04-18) se mantiene en niveles elevados (160 %), lo que evidencia que el máster sigue siendo una opción atractiva y demandada, a pesar de un ligero descenso respecto al curso 2023/2024. Finalmente, la tasa de renovación o de nuevo ingreso (ISGC-P04-19) se sitúa en el 42,11 %, mostrando una variación a la baja que

será objeto de seguimiento en próximos cursos dentro de las acciones de mejora del título. (Revisar Anexo I para más información).

El detalle del perfil de ingreso se puede ver en <https://tinyurl.com/27mwdpxp>. El listado de alumnado inscrito a principios del mes de noviembre incluía un total de 21 estudiantes de nuevo ingreso, de los cuales finalmente cursaron el Máster 16. Parte del alumnado inicialmente admitido no pudo incorporarse al programa debido a problemas relacionados con la obtención del visado. En otros casos, no se dispone de información sobre los motivos que impidieron su incorporación efectiva al máster. Esta situación, relativa a estudiantes que obtienen plaza, pero no pueden finalmente cursar el título por dificultades administrativas vinculadas al visado, se viene produciendo de forma recurrente en cursos académicos anteriores. Desde la coordinación del máster no es posible adoptar medidas directas para la resolución de esta circunstancia, al tratarse de un factor externo al ámbito de actuación del título.

En cuanto a la procedencia geográfica del alumnado que finalmente cursó el máster, se cuenta con una alumna de nacionalidad española, dos alumnas palestinas, dos estudiantes cubanos, dos bolivianos, dos colombianos, dos ecuatorianos, un estudiante chino, uno marroquí, uno argentino, uno chileno y uno mexicano.

Tabla 3.1. Distribución de estudiantes matriculados según titulación de acceso

Procedencia	
Palestina	2
Colombia	2
Ecuador	2
Cuba	2
Bolivia	2
España	1
Marruecos	1
China	1
Argentina	1
Chile	1
Méjico	1

Sobre las titulaciones de acceso de estos nuevos alumnos, son titulaciones de acceso muy variadas, como se indica en la tabla siguiente:

Titulaciones de acceso	
Administración de empresas	2
Ingeniería Industrial	2
Ingeniería Telecomunicaciones	1
Industrias Pecuarias	1
Psicología	1
Ingeniería Comercial	1
Logística y Transporte	1
Estudios socioculturales	1
MK e investig. mercados	1
Estudios Fundamentales	1
Ciencia Política y Gobierno	1
Derecho	1
Literatura	1

Según lo establecido en la memoria verificada del título, el perfil de ingreso del Máster está dirigido a titulados universitarios no pertenecientes a la rama de Dirección de Empresas, si bien se contempla de manera excepcional el acceso de titulados de esta rama que cuenten con experiencia directiva o cuya titulación tenga una antigüedad superior a diez años, preferentemente con experiencia profesional, así como con un conocimiento acreditado de inglés y con interés en adquirir formación directiva en el ámbito de la gestión y dirección de empresas. En coherencia con este perfil, el alumnado con titulaciones de acceso en Administración y Dirección de Empresas u otras afines presenta, con carácter general, una prioridad baja en el proceso de admisión, salvo en aquellos casos en los que concurre una mayor antigüedad de la titulación o experiencia profesional relevante, lo que les otorga una prioridad superior.

En relación con la universidad de procedencia, únicamente una alumna cursó su titulación de acceso en la Universidad de Cádiz, si bien otra alumna procede del Máster Universitario en Prevención de la Universidad de Cádiz. El resto del alumnado, de procedencia extranjera, ha realizado sus estudios universitarios previos en universidades de sus respectivos países de origen.

Todo el alumnado matriculado ha optado por el perfil profesional del máster, con la finalidad de realizar prácticas externas en empresas. A tal efecto, se han llevado a cabo entrevistas personales con los estudiantes y se les ha solicitado la entrega de un currículum vitae actualizado a través del Campus Virtual, con el objetivo de completar la información disponible y facilitar una adecuada orientación y asignación de las prácticas en función del perfil y trayectoria de cada alumno.

Desde el curso 2020-21, como acción de mejora, se realiza una entrevista personal con cada alumno para facilitar una rápida integración de los alumnos en el máster, así como para ampliar la información que se les ofrece y para conocer de primera mano sus preferencias en cuanto a las prácticas de empresa. Para ello, se facilita un enlace en el Campus Virtual para la elección de días y horas para la celebración de estas entrevistas, que se hacen de forma virtual a través de Google Meet. En estas entrevistas participa también el vicedecano de Prácticas, para transmitir toda la información en relación con las prácticas de empresa, y para tomar nota de las preferencias de cada alumno sobre las mismas. Además, los alumnos tienen otras tres reuniones de coordinación: a principios de curso como bienvenida y presentación; a mitad de curso, para orientación académica; y al terminar las clases, para seguimiento y propuestas de mejora. La coordinación con los profesores se realiza a través de tres reuniones, al inicio del curso, y antes de Navidad y al terminar el curso, para seguimiento y mejora.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://data.uca.es/lincebi/Login/>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. En relación con la movilidad, este aspecto se lleva a cabo en estrecha coordinación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales e Institucionales, si bien no está contemplada la movilidad en este máster, aunque los alumnos pueden solicitar ayudas a la movilidad. En este sentido, en algunos cursos académicos, algunos alumnos Erasmus de los grados de la Facultad han seguido algunos de los cursos del máster, sin hacer el máster completo.

### **3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**

Los indicadores de satisfacción de los alumnos con la coordinación docente (ISGC-P04-10) (Consultar Anexo I) siguen estando en niveles adecuados, aumentándose con respecto al curso anterior (3,45 frente a 3,12 del curso anterior), así como con los procesos de elección y realización del TFM (ISGC-P04-11) (3,45 frente a los datos del curso anterior de 3). Con estos resultados, aún se pone de manifiesto una de las debilidades detectadas en cursos anteriores y la necesidad de establecer acciones de mejora. En relación con la satisfacción de los tutores de prácticas, ambas mejoran, tanto académicos (4,57, frente a 4,33 del curso anterior) como profesionales (ISGC-P04-13) (4,65 frente a 4,09 del curso anterior), siendo ambas puntuaciones altas, especialmente en el caso de los tutores académicos (ISGC-P04-12). La satisfacción de los alumnos con las prácticas externas (ISGC-P04-14) mantiene un valor adecuado (3,13). En los últimos años, se han venido desarrollando un conjunto de acciones de mejora con el fin de incrementar la satisfacción con el mismo. En concreto, cumpliendo con las acciones de mejora propuestas, se ha realizado una planificación de sesiones de coordinación (bimensuales), tanto con los estudiantes como con el profesorado. Dichas sesiones aparecen en el calendario académico (publicado desde el inicio del curso) y se recuerdan llegada la fecha a través del curso "Coordinación del Máster" del campus virtual. Normalmente, las sesiones de coordinación con el alumnado preceden a

las reuniones de coordinación con el profesorado, con objeto de poner de manifiesto los problemas que tienen los alumnos sobre todo orden de cuestiones referidas al máster, incluida la coordinación entre profesores.

**Puntos Fuertes:**

- Elevado grado de cumplimiento conforme a la memoria verificada.
- Alto grado de ajuste entre propuestas de mejora, acciones desarrolladas y resultados alcanzados.
- Corrección continua de las limitaciones y carencias observadas.
- Toma de decisiones fundamentadas en la información suministrada por el Sistema de Garantía de Calidad.
- Las tasas de adecuación, ocupación y preferencia del título se mantienen en niveles altos.
- Alto grado de satisfacción de los tutores de prácticas, tanto académicos (4,57) como profesionales (4,65)

**4) PROFESORADO**

**4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

Tabla: Evolución del Personal Académico del Título

Máster en Dirección de Empresas	Categoría / Totalx100					Porcentaje Doctores					Experiencia docente (total Quinquenios)					Experiencia investigadora (Total Sexenios)				
	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Catedrático de Universidad	21,88%	21,21%	20,59%	22,58%	20,59%	100%	100%	100%	100%	100%	33	35	35	36	36	22	22	24	26	28
Catedrático de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Titular de Universidad	43,75%	45,45%	38,24%	41,94%	44,12%	100%	100%	100%	100%	100%	56	58	58	55	66	7	14	15	17	16
Profesor Titular de Escuela Universitaria	6,25%	6,06%	5,88%	3,23%	2,94%	0%	0%	0%	0%	0%	10	11	12	6	6	0	0	0	0	0
Profesor Contratado Doctor	6,25%	3,03%	8,82%	9,68%	5,88%	100%	100%	100%	100%	100%	0	1	2	5	5	0	1	1	2	1
Profesor Colaborador	3,13%	3,03%	2,94%	3,23%	2,94%	0%	0%	0%	0%	0%	3	3	4	4	4	0	0	0	0	0
Profesor Ayudante Doctor	12,5%	18,18%	11,76%	12,9%	11,76%	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	6,25%	3,03%	11,76%	6,45%	11,76%	100%	0%	75%	100%	75%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>90,63%</b>	<b>87,88%</b>	<b>88,24%</b>	<b>93,55%</b>	<b>91,18%</b>	<b>102</b>	<b>108</b>	<b>111</b>	<b>106</b>	<b>117</b>	<b>29</b>	<b>37</b>	<b>40</b>	<b>45</b>	<b>45</b>
Externo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

La tabla sobre *Evolución del Personal Académico del Título* recoge la evolución del profesorado de la UCA que imparte las sesiones del máster en Dirección de Empresas. Estos datos, elaborados a partir de ISGC-P05-01, muestran por una parte la adecuación del profesorado, de acuerdo con la memoria verificada, y por otra, la evolución favorable en los últimos cinco cursos, que se refleja en aspectos como:

- Todos los profesores de universidad que imparten sesiones en este máster, a excepción de dos, son doctores. Las excepciones son un profesor titular de escuela universitaria que tiene un prestigioso máster de una universidad española como especialización profesional en una de las materias del máster; y una profesora colaboradora especialista en una materia específica.
- La práctica desaparición de categorías profesionales como Colaborador, y la drástica reducción de Otros desde 2020-21.
- El motivo del descenso de estas categorías tiene como explicación la promoción profesional de los profesores jóvenes que a su vez explica la evolución cambiante de profesores Ayudantes Doctores y el notable aumento en los Titulares de Universidad en los últimos cursos, incluso superándose la proporción de Catedráticos en torno a un 20%.
- Una constante evolución del número de quinquenios de docencia, por efecto no sólo del paso del tiempo, sino también de un mayor peso de los profesores Titulares de Universidad.
- El notable crecimiento del número de sexenios de investigación en los últimos años, que es reflejo del esfuerzo investigador de los profesores del máster, siendo los dos últimos cursos 23/24 y 24/25, los años con más sexenios acumulados en los últimos cinco cursos.

De lo datos mostrados también se desprende que las **categorías profesionales del profesorado** que interviene en el Máster se mantienen en el último curso académico, con pequeñas variaciones motivadas por jubilaciones y promociones. En concreto, predomina la participación del número de Catedráticos y Titulares de Universidad. Unos resultados que ponen de manifiesto: (i) la estabilización que, año tras año, adquiere el cuadro de profesores doctores del Máster; (ii) la significativa experiencia docente que poseen en el área (como muestran los quinquenios alcanzados); y (iii) el elevado grado de compromiso que mantienen con la investigación (se mantiene el número de sexenios). Todos ellos sexenios vivos. Un conjunto de méritos, docentes e investigadores, que son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

Estos datos muestran asimismo la adecuación del profesorado que imparte el máster, reflejada en su experiencia docente y su destacada actividad investigadora, que permite que los alumnos egresados puedan alcanzar las competencias indicadas en la memoria verificada (<https://tinyurl.com/283sfzc8>).

#### ANEXO II:

1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

#### **4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

El **personal académico** de la universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad, Economía General, y Marketing y Comunicación (<https://tinyurl.com/25p78hra>).

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades

sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA (plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

La Universidad de Cádiz cuenta con profesores que presentan una cualificación adecuada, que se complementa con una amplia experiencia docente e investigadora, y que forman parte de diferentes áreas de conocimiento y departamentos, lo que permite que la Universidad imparta el Máster en Dirección de Empresas con un profesorado que presenta un perfil idóneo para las materias que se imparten en el mismo, que se corresponde con los conocimientos y las competencias que conforman el título. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

De acuerdo con la memoria verificada y acreditada (<https://tinyurl.com/283sfzc8>), en el Máster en Dirección de Empresas se pueden distinguir tres perfiles diferenciados:

- profesores de la propia Universidad de Cádiz, que, en algunos casos, además de impartir las sesiones del curso, coordinan los cursos que componen el máster. La carga docente de los cursos del máster se reparte entre los departamentos de Organización de Empresas (22 créditos), Economía Financiera y Contabilidad (10 créditos), Economía General (5 créditos), y Marketing y Comunicación (5 créditos), contando también con profesores del departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social entre sus docentes.
- profesores doctores de otras universidades españolas (Sevilla y Pablo de Olavide) y centros de investigación como el CSIC, con una amplia experiencia docente e investigadora en las áreas de Organización de Empresas y Marketing.
- ponentes externos, en su mayoría directivos de empresas como Caixabank, Navantia, Movistar o Airbus, pero también empresarios y profesionales, así como especialistas del sector público que prestan servicios en organismos como los Ministerios de Hacienda y Trabajo, CSIC o Andalucía Emprende. En este curso 2022-23, han participado 17 profesionales como ponentes externos, alguno de los cuales también tiene una titulación de doctor.

La diversidad en experiencia y campos de actividad que aportan estos tres tipos de profesionales conforman un claustro de profesores que combinan la visión académica con la aplicación práctica de los conceptos y herramientas que se desarrollan a lo largo del máster, y que hacen posible que los alumnos desarrollen las competencias previstas en la memoria del máster (<https://tinyurl.com/283sfzc8>) (Consultar Anexo II).

#### **4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes (<http://udinnovacion.uca.es>):

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.

- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Como muestra de lo que se indica, las tablas recogidas en el Anexo 1 muestran la participación del profesorado en acciones formativas (ISGC-P05-02), y en proyectos de innovación docente (ISGC-P05-03), que se mantienen en niveles adecuados. En concreto, más un 55% de los profesores participó en este curso en acciones formativas (55,88%), manteniéndose también a buen nivel el porcentaje de profesores incluidos en proyectos de innovación docente (ISGC-P05-03) (61,76%). Este resultado puede venir explicado porque desde la Facultad se han liderado proyectos que se relacionan, fundamentalmente, con la digitalización y la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las diferentes guías docentes del máster, a diferencia de otros cursos académicos en los que se precisaba una implicación individualizada de las asignaturas del Título. Del mismo modo, desde la Universidad se ha propuesto nuevos temas de actualidad para el personal docente, tales como el uso de herramientas de inteligencia artificial, lo que ha incentivado la participación del profesorado en estas actividades. Esto también se traduce en el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04), que se mantiene en unos niveles muy satisfactorios a pesar de estar en niveles elevados (4,6 sobre 5); y en las evaluaciones excelentes (ISGC-P05-06) (69,23%) de los profesores sometidos a procesos de evaluación de la actividad docente, que han sido algo menos del número total de profesores en proporción con el curso pasado.

#### 4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los trabajos de Fin de máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwv>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Respecto a la asignación de tutores de TFM, desde la coordinación se sigue con el siguiente procedimiento que intenta ajustar la propuesta del alumnado al tutor que mejor se ajuste según su área de conocimiento. La asignación del profesorado a los TFM viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y el Reglamento sobre TFM de la Facultad de CC.EE. y Empresariales (<https://tinyurl.com/25clwc73>). En general, es la coordinación del máster quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. Buena parte de los profesores que participan en el Máster en Dirección de Empresas se hacen cargo de la dirección de los TFM de los alumnos, así como de la tutorización de las prácticas en empresas. Dada la particularidad del título, que dispone de dispares áreas de conocimiento dentro de la disciplina en la que se centra, es necesario considerar las propuestas del alumnado inicialmente para intentar ajustar el tutor según el área de conocimiento y departamento al que pertenezca. En primer lugar, desde la coordinación se celebran entrevistas personales con los alumnos al inicio del curso (<https://tinyurl.com/2bxgblDR>). Esto ya permite conocer más información sobre la titulación de acceso del alumno, su experiencia profesional pasada y sus preferencias sobre el que tratar su TFM. Posteriormente, los alumnos hacen por escrito una propuesta de TFM, que en muchos casos está relacionada con la aplicación práctica de los conocimientos desarrollados durante las prácticas en empresas. A partir de la concreción de esta propuesta con la coordinación del máster, se asigna el tutor más adecuado en función del contenido del TFM, que suele ser también el tutor académico de las prácticas en empresas. De acuerdo con el perfil de profesorado que dispone este máster, esta responsabilidad recae en profesores doctores con amplia experiencia docente e investigadora. No obstante, dicha asignación pretende ajustarse al encargo docente de cada uno de los departamentos. En concreto, siguiendo un criterio de proporcionalidad a los créditos asignados en el plan de estudios del Título a los departamentos, que en atención a este Reglamento participan en su tutorización –Economía Financiera y Contabilidad, Economía General, Marketing y Comunicación, y Organización de Empresas– (aquellos que integran las áreas de conocimiento con mayor presencia en el

Título). En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la coordinación hace pública, en el campus virtual de la coordinación del máster, la adjudicación del tutor y del TFM a cada estudiante. No obstante, la comunicación del Coordinador con los estudiantes es continuada, de forma personal, a través del campus virtual de la asignatura, o bien a través del mail del máster, dirección de correo que también es utilizada como canal de comunicación para la ejecución de otros procesos vinculados al TFM como la remisión de los trabajos y de los formularios utilizados en el proceso. Todo este procedimiento se ve reforzado por una sesión explicativa sobre normativa de TFM que está prevista en el calendario y que pretende resolver todas las dudas al respecto.

El grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM (ISGC-P04-11) ha pasado de 3 a 3,45, con un ligero aumento sobre el curso 2023-24. A priori puede interpretarse como un resultado satisfactorio como consecuencia de las mejoras implantadas en cursos anteriores, tales como las sesiones de coordinación dedicadas a explicar el proceso de selección de prácticas. No obstante, este ligero descenso puede explicarse por el retardo que consideran algunos alumnos en el que se produce la asignación de tutores. Dado que la titulación incluye varias áreas de especialización, es necesario que el alumno se forme preliminarmente en dichas áreas y pueda hacer una propuesta de elección sobre cada una de estas áreas. No obstante, se ha hecho también un esfuerzo para explicar de forma detallada toda la información para la realización de los trámites de selección de prácticas, elección de TFM, asignación de tutores, y defensa de TFM, entre otros procedimientos del máster, en un calendario de procesos que es aprobado cada curso por la Comisión de Garantía de Calidad del centro (<https://tinyurl.com/2cgyznq3>).

#### 4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Como se muestra en el Anexo III, cada curso académico, se cuida que exista un **adecuado ajuste entre el perfil del profesorado** que: tutoriza TFM y/o TI, o Prácticas de Empresa.

ANEXO III:

- 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

#### 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede.

#### 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

En resumen, un conjunto de resultados y acciones que pueden decirse han repercutido positivamente en el **grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04)**, ya que se mantienen en el curso 24-25 una alta valoración en el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04), alcanzándose niveles de 4,6 sobre 5, una valoración similar a la del centro (Para más información, consultar indicadores en Anexo I).

#### 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Del mismo modo, el grado de satisfacción del profesorado con el título se mantiene en niveles elevados (ISGC-P07-03), con 4,3 puntos sobre 5 en el curso 24-25, similar al indicador para el centro (4,32). No obstante, la validez de esta opinión debe ponerse en entredicho, ya que la baja tasa de respuesta limita la representatividad de los resultados. En este sentido, la tasa de respuesta del PDI (ISGC-P07-01\_02) es de un 21,15% únicamente (Para más información, consultar indicadores en Anexo I).

#### Puntos fuertes

- Muy alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,6)
- Alto grado de satisfacción del profesorado con el título (4,3)
- Elevado número de profesores doctores impartiendo en el título (91,18%).

- Alto grado de implicación del profesorado en los proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Liderazgo del equipo decanal en el impulso de la participación de las asignaturas de la Titulación en proyectos de Innovación y Mejora Docente y Actuaciones Avaladas.

## 5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

### 1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El Máster en Dirección de Empresas es una titulación perteneciente a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que la UCA oferta en la Facultad de CC.EE. y Empresariales ubicada en el Campus de Cádiz. Notables instalaciones docentes y de servicios la caracterizan, pues se aloja en el emblemático edificio Hospital de Mora, inaugurado en el año 1903, y reconstruido y reabierto para la docencia en el año 1997.

En concreto, la Facultad de CC.EE. y Empresariales tiene una superficie total construida de 20505m<sup>2</sup>, con una superficie útil de 17830m<sup>2</sup>. Al acceder al mismo se encuentran dos grandes módulos separados por un amplio patio central. En el **módulo 1**, se localizan 28 aulas, cuyo tamaño se ha ido modificando para adaptarlas al desarrollo de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Así, pueden encontrarse, por un lado, aulas grandes (con capacidad para 125 estudiantes) y, por otro, clases más pequeñas (con capacidad para 35-40 estudiantes), que se utilizan para aquellas actividades de docencia que precisan de una mayor cercanía al alumno –clases prácticas–; además cuenta con 4 aulas de informática (incluido un laboratorio de idiomas). En este módulo también se sitúan los despachos de las Secciones del Departamento de Estadística e Investigación Operativa y del Departamento de Matemáticas, la Biblioteca, la copistería, una sala multiusos, delegación de estudiantes y un espacio abierto para que los alumnos puedan trabajar en grupo y estudiar. En el **módulo 2** se encuentran, fundamentalmente, 2 aulas de informática y los despachos de los profesores, servicios de la Facultad (4 salas multiusos, un Aula Magna, 1 sala de conferencias, cafetería y los despachos de los gestores de los Departamentos y Decanato) y 4 aulas para másteres. Concretamente, el aula donde se imparte la docencia del Máster universitario en Dirección de Empresas es un aula de nueva creación, S4, situada en el sótano del centro, junto a otras aulas docentes de los otros másteres del centro. Esta aula cuenta con una capacidad para 30 estudiantes, y se encuentra equipada con mesas móviles individuales para permitir la adaptación de la distribución del aula a las metodologías docentes utilizadas en el título. Igualmente, está acondicionada con nuevo mobiliario, recursos tecnológicos para el proceso de enseñanza y aprendizaje y condiciones higiénicas. Dispone de un equipo (cañón, pantalla, ordenador portátil, altavoces) compatible con el material docente de los profesores y ponentes externos que funciona sin incidencias, lo que supone un punto esencial en la dinámica de las clases. Por último, en el patio central, amplio espacio al aire libre que une los dos módulos, se alberga el Salón de Grados, el acceso a los despachos para los profesores de idiomas, y los gestores de biblioteca.

Cabe subrayar que todas las aulas de docencia están dotadas con medios audio visuales completos, conexión Wifi y disponen para el acceso de una rampa exterior para personas con movilidad reducida y un ascensor. Además, una de las salas de reuniones dispone de un sistema de video conferencias que permite mantener una comunicación con otras facultades y dependencias universitarias, sin necesidad de requerir la presencia física y, en consecuencia, movimientos y traslados del personal. Por todo ello, puede decirse que la infraestructura disponible es adecuada para el adecuado funcionamiento del Título.

### 2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz ha recibido en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la European Foundation for Quality Management (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de la Universidad.

En lo que respecta a los recursos y servicios que se dispone para la impartición del Título cabe mencionar:

- a. Biblioteca. La Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas (<https://bit.ly/3fj2u7F>), ubicada en la Facultad de CC.EE. y Empresariales –c/ Enrique Villegas Vélez, 2–, es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de CC.EE. y Empresariales y a la Facultad de Ciencias del Trabajo.

La Biblioteca ocupa 1305 m<sup>2</sup>, cuenta con 365 puestos de lectura y 1977 metros de estanterías, de los cuales 1952m son de libre acceso y 25m de depósito. Además, ofrece:

- 9 salas de trabajo, espacios destinados al trabajo individual y en grupo.
- Un aula de formación, pequeña sala, con capacidad para 30 personas, con equipamiento audiovisual y de ofimática que puede ser utilizada por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación.
- Un Espacio de Aprendizaje o sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, utilizada para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 personas.

Un conjunto de espacios que pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web (<https://bit.ly/2DcqjQL>). Adicionalmente, la Biblioteca dispone de 20 ordenadores portátiles de uso diario; 52 ordenadores portátiles de préstamo anual; 9 monitores en las salas de trabajo en grupo, 1 Bibliobook y 1 banco de autopréstamo.

- b. Campus Virtual. Debe señalarse que la Universidad de Cádiz y, especialmente, la Facultad de CC.EE. y Empresariales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual, a través de la cual el profesorado no sólo puede impartir asignaturas, dar apoyo educativo a través de contenidos adicionales, o realizar pruebas de evaluación, sino también mantener un contacto más directo y continuado con los estudiantes. Es por ello que se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria.

En la actualidad, es el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras quien mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. Su principal misión es desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad, así como, responder a las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica.

- c. Acceso a internet. La red disponible para todos los miembros –PDI, PAS y alumnos– así como personal visitante es la red ucAir, que ofrece servicio para el uso de Internet a través del proyecto de movilidad europeo EduRoam. Además de, la red ucAirPublica que ofrece la misma cobertura que la red ucAir, pero permitiendo un acceso más sencillo en caso de que sólo se necesite para uso ocasional. Ambas redes abarcan todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, principales áreas comunes, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.
- d. Portátiles de apoyo a la docencia. La Facultad cuenta con 6 ordenadores portátiles que se utilizan, por el profesorado, con el fin de cubrir aquellas deficiencias que puedan presentarse en el aula a la hora de acceder a distintos recursos de información y documentación. Además, cabe destacar que el Máster en Dirección de Empresas tiene, adicionalmente, un ordenador portátil asignado para su uso específico.
- e. Buzón de Atención al Usuario (BAU). Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://bit.ly/2CcrvTY>).
- f. Centro de Atención al Usuario (CAU). Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU) (<https://bit.ly/3eb9diw>).

El CAU es un instrumento electrónico disponible para realizar solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática, ofreciendo una relación detallada de los servicios que se ofertan organizados en función de las áreas responsables. En concreto, prestan sus servicios a través del CAU: Administraciones y Secretarías de Campus, Archivo, Atención al Alumnado, Deportes, Atención a Centros, Vicerrectorados, Servicio de Atención Personalizada, Informática, Infraestructuras y Personal, entre otros, constituyendo “la ventanilla principal” de los servicios de la UCA que agiliza la

tramitación de peticiones administrativas y de servicios y facilita al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

- g. Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE). La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>), donde se recogen todos los espacios del Centro, indicando su ocupación y/o disponibilidad y ofreciendo la posibilidad de, en el caso de estar disponible, solicitar la reserva del espacio que, con posterioridad, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE del Centro.
- h. Otros. Adicionalmente se ponen a disposición del Título otras dependencias en la Facultad y servicios centrales de la UCA entre las que cabe destacar: Delegación de alumnos, copistería, comedor universitario, área de informática, Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), área de deportes, salas de lectura, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de la Cátedra de Emprendedores, Oficina Verde, Oficina del Defensor Universitario, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

### 3.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus

Antes del inicio de cada curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma (SIRE), de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos. Solicitudes que se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>). Así mismo, puede pedir recursos bibliográficos que hayan sido actualizados en la ficha 1b de cada materia. En este caso, es la biblioteca del centro quien se encarga de la gestión, intentando en todo momento poder disponer de los materiales básicos que se precisan para el correcto desarrollo de la titulación.

La valoración respecto de la **satisfacción con los recursos materiales e infraestructura (ISGC-P06-03)** refleja indicadores algo bajos, estando la satisfacción del alumnado (2,55) por debajo en relación con el curso anterior (3,48). La satisfacción del profesorado (ISGC-P06-04) se ha mantenido en la misma puntuación respecto al año anterior (4,1 frente a 4,19), teniendo en cuenta que ambas valoraciones se realizan sobre un máximo de 5 puntos (Consultar Anexo I). Estos resultados muestran que el esfuerzo que se viene realizando por parte del Centro y de la Universidad de dotar al Máster en Dirección de Empresas de unas instalaciones acondicionadas para el tipo de docencia que desarrolla es más reconocido por los docentes que por los alumnos. Los indicadores de referencia para el centro presentan valores algo superiores, con mayor diferencia en el caso de los alumnos. No obstante, las puntuaciones más bajas del indicador **ISGC-P06-03** se deben a la falta de instalaciones básicas como la cafetería durante el pasado curso. En este curso académico la facultad ya ha remediado esta circunstancia, por lo que se espera que dichas puntuaciones mejoren de cara al próximo curso.

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

De acuerdo con la memoria verificada, no hay movilidad en este máster. No obstante, es habitual que algunos alumnos de intercambio de la Facultad se inscriban en algunos cursos del máster.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.**

El grado de satisfacción de los tutores de las empresas e instituciones colaboradoras que acogen al alumnado en prácticas es elevado (4,65 sobre 5) y ha experimentado un incremento respecto al curso anterior (4,09 en el curso 2023/24), en consonancia con las valoraciones de los tutores académicos (4,57) y del propio alumnado (3,13) (véase Anexo I). Aunque este último indicador ha registrado un ligero descenso en comparación con el curso previo, ambos continúan situándose en niveles satisfactorios. En conjunto, estos resultados son coherentes con los datos globales del Centro, reflejando el notable trabajo desarrollado desde el Vicedecanato de Prácticas en los últimos cursos académicos.

En relación con estos aspectos, conviene tener presente la estructura empresarial de la provincia de Cádiz, caracterizada mayoritariamente por la presencia de PYMES. En este contexto, resulta especialmente relevante el esfuerzo que, de forma continuada, realizan tanto el Centro como la propia Universidad para ampliar y mejorar la adecuación de las empresas ofertadas, favoreciendo que los estudiantes puedan aplicar de manera efectiva los conocimientos adquiridos. Con este objetivo, los convenios entre el Centro y las entidades colaboradoras se renuevan anualmente, tras la correspondiente revisión de las actividades desarrolladas y de los informes emitidos por estudiantes y tutores, garantizando así la adecuación de las competencias previstas en el programa formativo a lo establecido en la memoria del título.

Las prácticas externas se regulan conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. No obstante, corresponde a la Universidad de Cádiz establecer criterios comunes y procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros en materia de planificación y evaluación de las prácticas curriculares. En este sentido, la UCA aprobó el marco normativo general mediante el Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de julio de 2012 y modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de julio de 2015 (BOUCA 190 de 2015) (<https://politicacientifica.uca.es/practicas-uca/>). En particular, el artículo 16, relativo a las tutorías y requisitos para su ejercicio, así como los artículos 29 y 30, referidos a los derechos y obligaciones del tutor académico, constituyen el marco regulador del perfil del profesorado encargado de la supervisión de las prácticas externas, atendiendo a su especialización en las áreas correspondientes y a la asignación del alumnado por curso académico.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales elaboró un reglamento propio en el que se adaptan las disposiciones anteriores a las características específicas de los títulos que imparte (Reglamento interno por el que se regulan las prácticas curriculares de Máster en la Facultad de CC.EE. y Empresariales, aprobado por la Junta de Facultad el 14 de diciembre de 2012 y modificado el 12 de mayo de 2014: <https://bit.ly/2XRvzQG>). Este reglamento incluye, entre otros aspectos, la descripción del procedimiento de adjudicación, tutorización, desarrollo y evaluación de las prácticas externas. Asimismo, como cualquier otra asignatura, las prácticas cuentan con un espacio específico en el Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, donde se pone a disposición del alumnado, además de la información general, la siguiente documentación y recursos:

- La relación de ofertas de prácticas recibidas para la titulación, incluyendo la entidad, localización y perfil de cada plaza.
- El procedimiento que deben seguir los estudiantes para solicitar una plaza de prácticas.
- La normativa reguladora de las prácticas curriculares del máster.
- El procedimiento para la convalidación de experiencia profesional y de prácticas extracurriculares.
- Foros, buzón de consultas, avisos y noticias de interés.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de un Vicedecano de Prácticas para todos los títulos impartidos en el Centro, quien, además de las tareas propias de coordinación de la asignatura, desarrolla acciones complementarias específicas en cada curso académico, como la organización de sesiones informativas dirigidas al alumnado en el marco del PROA (véase calendario actividades: <https://tinyurl.com/22ybgwt8>). El Vicedecano de Prácticas mantiene una colaboración continua con la coordinación del máster y una comunicación fluida con los estudiantes, tanto de forma presencial como a través del Campus Virtual de la asignatura o de la cuenta institucional [practicas.economicas@uca.es](mailto:practicas.economicas@uca.es).

La **asignación del profesorado encargado de la tutorización de las prácticas** se rige por lo establecido en el Reglamento Marco UCA/CG08/2012 y en el Reglamento Interno de la Facultad de CC.EE. y Empresariales. De este modo, el coordinador del Máster remite al Vicedecano de Prácticas la relación de ofertas, estudiantes y tutores propuestos, que es elevada a la Comisión de Garantía de Calidad, la cual asume dicha propuesta comunicada por el Departamento correspondiente.

Posteriormente, la designación es aprobada en cada curso académico por la Junta de Facultad, que podrá asimismo asignar responsabilidades a otros Departamentos con docencia en el Máster.

La gestión de las prácticas curriculares en empresas de la Universidad de Cádiz se realiza de forma centralizada a través de una aplicación de desarrollo propio (<https://gades.uca.es>), a la que acceden los distintos agentes implicados —alumnado, tutor profesional y tutor académico— mediante perfiles diferenciados.

Las empresas e instituciones colaboradoras que acogen estudiantes en prácticas deben especificar en dicha plataforma el tipo de contenidos con los que se relacionan las actividades a desarrollar por el alumnado (véase Anexo III). Esta clasificación por perfiles facilita la posterior asignación del tutor académico, una vez registrada la oferta y seleccionado el estudiante candidato, conforme a los criterios previamente establecidos.

En relación con las prácticas externas no curriculares, estas se gestionaban tradicionalmente a través de la plataforma ICARO, Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo de las Universidades Públicas Andaluzas. No obstante, a partir del curso 2023/24, la totalidad de las prácticas —tanto curriculares como extracurriculares— se gestionan mediante la aplicación GADES.

### ANEXO III

1. Tabla. Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
2. Tabla. Personal académico o profesional responsable de la tutorización de las prácticas.

#### 5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

En la Universidad de Cádiz no hay personal de apoyo (PTGAS) adscrito a títulos y/o centros. La RPT de la UCA estructura a su personal de administración y servicios en 6 grandes unidades funcionales (Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras) a las que se añaden las Administraciones de Campus y otras que, por normativa, tienen una dependencia directa del Rector o de otro órgano de gobierno. El apoyo que todas estas unidades administrativas facilitan a los centros y sus títulos dependerá en gran medida de su misión y procesos que gestiona. En cuanto a su participación en los procedimientos de mejora del título, prácticamente todos los procedimientos de nuestro SGC son despliegue de procesos transversales de la universidad (Planificación Docente, Movilidad, Prácticas, Orientación Profesional, Acceso, etc.) que son ejecutados por el personal de apoyo de la universidad.

En concreto, los recursos y servicios que se ofrecen desde la Facultad se desarrollan de manera correcta, gracias a la experiencia del **Personal de Administración y Servicios** que vela continuamente por el buen funcionamiento y desarrollo de la labor docente, además de las funciones administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica. El Máster en Dirección de Empresas, atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz cuenta con personal de Conserjería, Secretaría, Biblioteca, gestores de Departamentos y Decanato que, aunque no se consideran adscritos a ningún título, colaboran desde hace años desarrollando su actividad en el Centro, resultando imprescindibles para su desarrollo. En la web del máster, en la sección de información pública, se encuentra una tabla con información censal sobre el PTGAS que presta servicios en el centro (<https://tinyurl.com/22uzr582>). El grado de satisfacción del PTGAS con la información pública del título (ISGC-P01-03) se ha mantenido satisfactorio respecto al curso anterior (3,73), siendo satisfactorio (3,83) igualmente su parecer respecto al centro en el curso 24/25 (ISGC-P07-04) (Para más información, consultar indicadores en Anexo I).

#### Puntos Fuertes:

- Satisfacción del profesorado (4,1) con los recursos materiales e infraestructuras del título.
- Alto número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas (1,12 ofertas por cada alumno)
- Alto grado de satisfacción de los tutores, tanto profesionales como académicos, con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (4,57 / 4,65), mejorando notablemente los resultados del curso anterior

- El personal de apoyo es adecuado para el desarrollo del programa formativo.

## 6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

### 6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Cada asignatura del Máster en Dirección de Empresas cuenta con un Programa Docente disponible en línea, así como recogido en la memoria del título. En este programa se detallan, entre otros aspectos, los resultados de aprendizaje que el estudiante alcanzará al superar la asignatura. El proyecto formativo actual garantiza que el/la estudiante que completa el Máster en Dirección de Empresas ha adquirido los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada del título y definidos conforme al apartado segundo del artículo 6 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (<https://bit.ly/3RiUOGP>). Además, las actividades formativas desarrolladas en las distintas asignaturas del Plan de Estudios abarcan de manera integral todas las competencias que los estudiantes deben adquirir a lo largo del programa, asegurando una formación completa y ajustada a los objetivos del título.

### 6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

#### 1. Planificación y desarrollo de las enseñanzas

En relación con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas, cabe destacar que la diversidad de las actividades formativas desarrolladas contribuye a una docencia bien estructurada y coherente con las competencias y resultados de aprendizaje establecidos en la memoria verificada del título, situando la implicación activa del alumnado como un elemento central del proceso de aprendizaje en cada una de las materias.

Del mismo modo, la metodología docente y el sistema de evaluación de las distintas asignaturas se fundamentan en la evaluación continua y en la interacción permanente con el estudiante, aspectos esenciales en el desarrollo del Máster en Dirección de Empresas. Los distintos criterios de evaluación presentan una ponderación equilibrada dentro de la calificación final de las asignaturas, favoreciendo un seguimiento formativo del aprendizaje. En concreto, el análisis de las guías docentes del máster pone de manifiesto que, del total de asignaturas presenciales (excluyendo el Trabajo Fin de Máster, el Trabajo de Investigación y las prácticas externas), el 100 % de las mismas (9 asignaturas) incorporan sistemas de evaluación basados en la participación activa del alumnado, así como en la resolución y defensa de trabajos individuales y en grupo.

Cabe señalar asimismo que la memoria verificada del título establece un intervalo de ponderación mínima y máxima para cada uno de los criterios que pueden conformar el sistema de evaluación de las asignaturas, tales como la resolución de actividades online, la participación e implicación del alumnado, la elaboración y defensa de trabajos individuales y/o en grupo y, en su caso, las pruebas de evaluación de conocimientos, lo que permite una adecuada adaptación del sistema de evaluación a las características de cada materia.

En lo que respecta a la metodología docente empleada en el Máster en Dirección de Empresas, todas las asignaturas del título desarrollan un enfoque participativo basado en la resolución de estudios de caso y problemas, tanto a nivel individual como grupal, complementado con sesiones teórico-prácticas que fomentan el debate y la reflexión conjunta. En concreto, las metodologías docentes recogidas en la memoria del título son las siguientes:

- i. Acceso al Campus Virtual: esta metodología se caracteriza por su flexibilidad horaria, permitiendo al alumnado organizar su tiempo de estudio en función de sus necesidades. A través del Campus Virtual de la Universidad de Cádiz se facilita el acceso a los materiales didácticos, así como a las herramientas de comunicación necesarias para el contacto con el profesorado y con el resto del alumnado, favoreciendo la organización del estudio, la resolución de dudas y el intercambio de información.

- ii. Actividades prácticas on-line: de forma periódica, el profesorado responsable de cada módulo pone a disposición del alumnado, a través del Campus Virtual, los contenidos teóricos y las actividades prácticas a realizar, estableciendo plazos de entrega específicos. Una vez finalizado el plazo, las actividades son corregidas y se proporciona la correspondiente retroalimentación. El seguimiento de estas actividades se realiza mediante las herramientas de la plataforma Moodle, quedando registradas las distintas interacciones del alumnado con la misma.
- iii. Docencia presencial participativa de carácter teórico: la docencia se desarrolla de manera presencial mediante sesiones teóricas y prácticas, en las que se estimula la participación activa del alumnado a través del debate y la reflexión conjunta.
- iv. Actividad presencial práctica: para cada uno de los bloques temáticos se desarrollan actividades prácticas orientadas a que el alumnado perciba la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos.
- v. Trabajo cooperativo y en equipo: se promueve la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo y éxito de estrategias empresariales y la resolución de problemas simulados, fomentando el aprendizaje colaborativo.
- vi. Sesiones colectivas de debate: se impulsa el trabajo cooperativo y en equipo mediante la puesta en común de los distintos contenidos y actividades en sesiones colectivas de debate.
- vii. Seguimiento de la memoria por parte del tutor académico: el alumnado cuenta con un seguimiento periódico por parte del tutor académico, que orienta sobre la estructura, el contenido y los aspectos metodológicos del trabajo, así como sobre su exposición pública.
- viii. Aplicación de un estudio en la empresa asignada al alumnado: con el asesoramiento del tutor académico y del tutor externo en la empresa, el alumnado desarrolla un trabajo aplicado en la entidad asignada, que posteriormente es defendido ante un tribunal. El seguimiento por parte del tutor académico presta especial atención a los aspectos metodológicos y expositivos.
- ix. Aplicación de un estudio de investigación vinculado al ámbito de la dirección de empresas: con el apoyo del tutor académico, el alumnado realiza un trabajo de investigación centrado en una cuestión relevante del ámbito de la dirección de empresas, abordando los fundamentos teóricos y metodológicos, así como sus implicaciones académicas y profesionales.

Finalmente, toda la información relativa a las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se encuentra disponible para el alumnado a través del Campus Virtual de cada asignatura y, para el conjunto de los grupos de interés, en la página web del título mediante las correspondientes guías docentes. Dichas guías recogen, entre otros aspectos, las competencias y resultados de aprendizaje, los contenidos, el profesorado responsable, las actividades formativas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada, siendo revisadas y validadas anualmente por la coordinación del máster (ver guías docentes: <https://tinyurl.com/25p78hra>).

## 2. Guías docentes

Toda la información relacionada con las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación se encuentra disponible públicamente en las guías docentes de cada asignatura, publicadas en la página web del máster. Desde el inicio de la implantación del título se ha llevado a cabo un importante esfuerzo de sensibilización del profesorado respecto al cambio de modelo educativo en el ámbito universitario, materializándose, en primer término, en la elaboración de los programas docentes de cada materia.

En dichas guías docentes (<https://tinyurl.com/25p78hra>) se recogen todos los elementos esenciales de cada asignatura, incluyendo sus contenidos, los sistemas de evaluación, la descripción de las actividades formativas previstas, las competencias que se trabajan, los resultados de aprendizaje esperados y la bibliografía recomendada.

Estas guías docentes, con carácter previo a su publicación anual, deben contar con el consenso del equipo docente responsable de la asignatura, ser cumplimentadas por el profesor coordinador, validadas por el director del departamento correspondiente y por el coordinador del grado, y finalmente aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad del centro. Este procedimiento permite asegurar, por una parte, la coherencia entre los sistemas de evaluación, las actividades formativas y las competencias definidas en las guías docentes y las establecidas en la memoria del Título; y, por otra, la adecuación de las fechas al calendario académico del Máster.

Asimismo, existen tres guías docentes específicas correspondientes a las asignaturas Prácticas en Empresa, Trabajo Fin de Máster y Trabajo de Investigación, elaboradas y actualizadas por la coordinación del Título, que contienen la misma información que el resto de guías docentes.

Por otro lado, todos los módulos temáticos del Título cuentan con fichas 1B que recogen el programa docente de las materias y que son sometidas a un proceso de triple validación (coordinación de la asignatura, dirección del departamento al que pertenece la asignatura y coordinación de la titulación), de acuerdo con lo establecido en el Proceso de Planificación Docente aprobado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal de la UCA.

Estos programas docentes son elevados para su aprobación a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, habiéndose obtenido dicha aprobación para las fichas 1B correspondientes al curso 24/25 en la sesión celebrada el 15 de julio de 2024 (ver acuerdo de aprobación: <https://tinyurl.com/28uwvh67>). Las fichas 1B son de acceso público a través de la plataforma de la UCA (ver), existiendo enlaces a dicha plataforma en distintos apartados de la web del Título (<https://tinyurl.com/2cdrzd72>).

De conformidad con la memoria del título, además del procedimiento general para la evaluación del aprendizaje incluido en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, denominado “PC03. Proceso de evaluación de aprendizajes”, la presente memoria incorpora un procedimiento específico para valorar el progreso y aprendizaje del alumnado del Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz. En concreto, cada curso académico establece en su ficha correspondiente los criterios de evaluación y los instrumentos que empleará el profesorado, no solo para evaluar al estudiante, sino también para valorar el grado de adquisición de competencias y su progreso formativo.

### 3. El Trabajo Fin de Máster / Trabajo de Investigación

En relación con el Módulo de aplicación y, en particular, con la asignatura Trabajo Fin de Máster / Trabajo de Investigación, tal y como se ha indicado previamente en el apartado 4.4, con el fin de orientar al alumnado en el proceso de elaboración del TFM, el máster dispone en su página web de un espacio específico dedicado a esta asignatura (<https://tinyurl.com/28gzc6lb>). En dicho espacio se facilita información relevante sobre los TFM, como la normativa aplicable, el calendario de los distintos procesos, las rúbricas para la defensa del trabajo, así como información adicional y un apartado de preguntas frecuentes.

Los Trabajos Fin de Máster constituyen un ejercicio integrador de los contenidos formativos impartidos y de las competencias adquiridas por los estudiantes a lo largo del desarrollo del título. Corresponde a la Universidad de Cádiz establecer criterios comunes y definir procedimientos que garanticen una actuación homogénea de sus centros en relación con la planificación y evaluación de los TFG/TFM. En este marco, la Universidad de Cádiz aprobó el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>), así como las modificaciones recogidas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

En desarrollo de dicho marco normativo, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales elaboró su propio Reglamento sobre TFG/TFM, conforme a la Instrucción del Vicerrector de Docencia y Formación UCA/I06VDF/2013, de 2 de mayo de 2013 (BOUCA 158, mayo 2013), adaptando la normativa general a las características específicas de los distintos títulos de Grado y Máster impartidos en el centro. Este Reglamento regula, entre otros aspectos, el procedimiento de elaboración y defensa del TFG/TFM, las características que debe reunir el trabajo, las rúbricas de evaluación a aplicar por el tutor y por la Comisión Evaluadora, las ponderaciones correspondientes, las normas de formato y un código de buenas prácticas (<https://tinyurl.com/25clwc73>).

Adicionalmente, en el campus virtual de la coordinación del máster se publica anualmente, entre otra información, la siguiente:

- La asignación de tutores conforme a los dos procedimientos previstos en la normativa reguladora.
- El calendario de los distintos procesos correspondientes a cada convocatoria del curso académico.
- Los formularios y rúbricas a utilizar por el alumnado, los tutores y las comisiones evaluadoras.
- Información relativa a la defensa de los TFM, diferenciada por convocatorias, incluyendo la composición de las Comisiones Evaluadoras y la relación de estudiantes que presentan y defienden sus trabajos ante cada una de ellas.

De acuerdo con la memoria verificada del título y con la normativa vigente de la Universidad de Cádiz, y en particular con lo establecido en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2012, por el que se aprueba el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster (<https://economicas.uca.es/tfg-normativa/>), el TFM debe realizarse en el último curso académico del plan de estudios y estar orientado a la **evaluación de las competencias** asociadas al título. En consecuencia, la superación de la asignatura de TFM implica la adquisición de las competencias y objetivos del mismo.

El TFM se desarrolla conforme a las condiciones y características generales establecidas en el Reglamento sobre los Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que concreta el marco normativo definido por la UCA (<https://tinyurl.com/25clwc73>). El trabajo consiste, por una parte, en la elaboración de un trabajo individual tutelado por un tutor académico, quien realiza un seguimiento continuado y orienta al estudiante en aspectos como la estructura, el contenido, la metodología, las referencias bibliográficas y la preparación de la exposición pública. La evaluación del tutor supone el 70% de la calificación final.

Por otra parte, el estudiante debe presentar y defender el trabajo ante una comisión evaluadora, que valorará la exposición oral del TFM, correspondiendo esta evaluación al 30% restante de la calificación final. El reglamento contempla dos rúbricas diferenciadas —una para el tutor y otra para la comisión evaluadora— en las que se especifican los criterios de evaluación y los intervalos de ponderación correspondientes.

Asimismo, tal y como se recoge en la memoria del título, para la evaluación global del progreso del estudiante y con independencia del perfil elegido —profesional o investigador— intervienen dos agentes evaluadores. Por un lado, el tutor académico, que valora mediante un cuestionario de evaluación el grado de relación entre los conocimientos y competencias adquiridos en el máster y:

- a. Para el perfil profesional: el planteamiento de la resolución de un problema identificado en la práctica empresarial, la propuesta de mejora de algún ámbito de la gestión empresarial o el diseño de un proyecto empresarial.
- b. Para el perfil investigador: el análisis divulgativo del tema objeto del trabajo de investigación.

Esta evaluación representa el 70% de la calificación final. Por otro lado, una comisión evaluadora valora el TFM mediante un cuestionario específico que mide competencias distintas a las evaluadas por el tutor académico, con un peso del 30%.

En cuanto a la **asignación de tutores** de TFM, la coordinación del máster sigue un procedimiento orientado a ajustar la propuesta del estudiante al tutor que mejor se adecúe en función de su área de conocimiento. La asignación del profesorado a los TFM se rige por el Reglamento Marco UCA/CG07/2012 y por el Reglamento sobre TFM de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<https://tinyurl.com/25clwc73>). Con carácter general, es la coordinación del título la que propone la asignación del TFM y del tutor a cada estudiante solicitante, tratando de atender, en la medida de lo posible, las preferencias manifestadas por alumnado y profesorado.

Dada la diversidad de áreas de conocimiento que integran el título, resulta necesario considerar inicialmente las propuestas del alumnado para lograr una adecuada correspondencia entre el tema del TFM, el área de conocimiento y el departamento del tutor. Para ello, al inicio del curso se realizan entrevistas personales con los estudiantes, que permiten conocer su titulación de acceso, experiencia profesional previa y preferencias temáticas. Posteriormente, el alumnado debe presentar una propuesta formal de tema de TFM a través del campus virtual. Con la información recopilada, la coordinación del máster asigna un tutor cuya experiencia docente e investigadora permita un adecuado seguimiento del trabajo, teniendo en cuenta asimismo el encargo docente de los distintos departamentos. En particular, se sigue un criterio de proporcionalidad en función de los créditos asignados a los departamentos participantes —Economía Financiera y Contabilidad, Economía General, Marketing y Comunicación, y Organización de Empresas—, que representan las áreas de conocimiento con mayor presencia en el Título.

En todos los casos, la Comisión correspondiente publica en el campus virtual de la coordinación del máster la adjudicación del tutor y del TFM a cada estudiante. No obstante, la comunicación entre el coordinador y el alumnado es continua y personalizada, a través del campus virtual de la asignatura o del correo electrónico del máster, que también se utiliza como canal para otros procedimientos vinculados al TFM, como el envío de trabajos y formularios. Todo este proceso se complementa con la celebración de una sesión informativa sobre la normativa del TFM, incluida en el calendario académico, cuyo objetivo es resolver las dudas del alumnado.

#### 4. Prácticas externas

Las prácticas en empresas constituyen una actividad formativa de carácter optativo dirigida al alumnado y supervisada por la Universidad de Cádiz. Su finalidad es permitir al estudiante aplicar y complementar los conocimientos adquiridos durante su formación académica, favoreciendo la adquisición de las competencias y objetivos propios del título, así como aquellas competencias orientadas al ejercicio profesional, la mejora de la empleabilidad y el fomento del espíritu emprendedor.

Las prácticas académicas externas se desarrollan en entidades colaboradoras tales como empresas, instituciones y organismos públicos y privados, tanto en el ámbito nacional como internacional. Las prácticas externas curriculares, incorporadas como asignatura en el Máster en Dirección de Empresas, se rigen por la normativa vigente que las regula (Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios; Reglamento UCA/CG08/2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz; y Reglamento interno de prácticas curriculares de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) (<https://tinyurl.com/23z9d2zt>). Toda esta normativa se encuentra disponible en la página web del máster, dentro del apartado correspondiente a normativa (<https://tinyurl.com/243vd3sa>).

Las prácticas externas curriculares del Máster en Dirección de Empresas son gestionadas, asignadas y programadas por el Vicedecanato de Prácticas de Empresas y Comunicación Institucional, garantizándose que todo el alumnado pueda acceder a la realización de una práctica. Las entidades colaboradoras suscriben un convenio con la Universidad de Cádiz en el que se recogen los términos y condiciones de las prácticas, incluyendo asimismo la cobertura del seguro correspondiente para el alumnado durante el periodo de realización de las mismas.

A cada estudiante en prácticas se le asigna un tutor profesional en la entidad colaboradora y un tutor académico por parte de la Universidad, encargado de realizar el seguimiento del alumnado mediante diversas tutorías a lo largo del periodo de prácticas. En el Anexo 3 se recoge la relación detallada de los tutores académicos y profesionales correspondientes al curso 2024-25.

Al inicio de la práctica, el tutor académico y el tutor de la entidad colaboradora acuerdan el contenido del proyecto formativo, en el que se concretan los objetivos educativos y las actividades que el estudiante desarrollará durante su estancia en la organización. Dichos objetivos se establecen atendiendo a las competencias básicas, genéricas y/o específicas que el alumnado debe adquirir en el transcurso de la práctica y constituyen la base para la posterior evaluación de su desempeño.

En la evaluación del estudiante se consideran tres aspectos fundamentales, que deben ser valorados por el tutor académico:

1. Se evalúa el desempeño del estudiante durante su periodo de prácticas en la empresa o institución. Para ello se tienen en cuenta aspectos como la puntualidad, la capacidad de adaptación al entorno de trabajo, la aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica, entre otros. El tutor de la entidad colaboradora cumplimenta una rúbrica en la plataforma de prácticas curriculares de la Universidad de Cádiz, que sirve de referencia al tutor académico para valorar este apartado.
2. Se valora la formación adquirida durante la estancia en la entidad, para lo cual el estudiante debe elaborar una memoria en la que se refleje el aprendizaje obtenido y su vinculación con la titulación cursada. Esta memoria debe ser subida a la citada plataforma. A modo ilustrativo, en el siguiente enlace se pueden consultar cinco memorias correspondientes al curso 2024-25: <https://tinyurl.com/2cw9pfkz>.
3. Finalmente, el tutor académico evalúa el grado de cumplimiento del estudiante en relación con las tutorías y el seguimiento de su proceso formativo, mediante la cumplimentación del correspondiente cuestionario en la plataforma de prácticas curriculares de la Universidad de Cádiz.

#### 6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Analizando los resultados obtenidos a partir de la información proporcionada por el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la UCA (ISGC-P04), puede apreciarse, en términos generales, que las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y evaluación

presentan valores adecuados y satisfactorios. Estos resultados evidencian el esfuerzo desarrollado por el profesorado en la implantación de metodologías docentes más dinámicas y participativas, basadas en el uso de diversas actividades formativas (trabajos individuales y grupales, actividades desarrolladas en el campus virtual, entre otras), orientadas a consolidar un modelo de evaluación continua que fomente la implicación y participación activa del alumnado y, en consecuencia, favorezca la adquisición de las competencias previstas en el título.

En relación con los indicadores incluidos en este apartado (recogidos en el Anexo 1), se observa que las distintas tasas analizadas se mantienen en valores satisfactorios, que, incluso mejoran respecto al periodo anterior:

- Éxito (ISGC-P04-02) (98,9% frente a 92,6 % en el curso anterior)
- Eficiencia (ISGC-P04-06) (86,4% frente a 89,8 %)
- Rendimiento (ISGC-P04-01) (77,2% frente a 65,9%)
- Evaluación (ISGC-P04-03) (78% frente a 71,1%)

También, ha aumentado ligeramente la duración media de los estudios (de 1,9 en el curso 2023-24 a 2,1 en el curso 2024-25). Por su parte, la tasa de abandono (ISGC-P04-04) se ha reducido considerablemente (13,3% frente a 25%). Los indicadores han mejorado también considerablemente en cuanto a las tasas de graduación (ISGC-P04-05) (40% frente a 28,6%).

Para interpretar correctamente estos indicadores, es necesario considerar que la situación particular del alumnado internacional que cursa el máster suele influir negativamente en sus valores. En determinados casos, debido a dificultades relacionadas con la obtención de visados y permisos administrativos, algunos estudiantes se incorporan al programa una vez iniciado el curso académico, lo que dificulta que puedan completarlo dentro del mismo año. En estas circunstancias, desde el comienzo del curso ya puede preverse que la evolución de los indicadores no alcanzará los niveles óptimos. Asimismo, se registran situaciones de estudiantes matriculados que finalmente no llegan a cursar el máster, así como casos de alumnado internacional que decide retrasar voluntariamente la finalización de sus estudios con el objetivo de prolongar su estancia en España.

En cuanto a la tasa de graduación, el principal factor que explica su aún nivel bajo (pese a su subida este curso) es que, en ocasiones, el alumnado opta por posponer la defensa del TFM con el fin de mantener su condición de estudiante y poder continuar accediendo a prácticas extracurriculares ofertadas por la Universidad. A ello se añaden las dificultades que algunos estudiantes encuentran para compatibilizar su actividad laboral con las exigencias propias de un máster universitario. Dado que este tipo de decisiones responde a circunstancias personales sobre las que la coordinación del título no puede intervenir, no se plantean actuaciones específicas de mejora en este sentido, si bien se continuará trabajando en la optimización de los procedimientos, especialmente a través del calendario de procesos ya implantado. En cualquier caso, los valores obtenidos son similares a los registrados en el centro.

Por último, del análisis más detallado del informe de calificaciones recogido en el Anexo 3 pueden extraerse varias conclusiones generales:

(i) Con carácter general, el alumnado supera las asignaturas del máster cuando dedica el tiempo necesario y cumple con los criterios de evaluación establecidos. Las calificaciones se concentran principalmente en las categorías de Notable y Sobresaliente, predominando la primera, con la excepción de las asignaturas Dirección de Marketing, y Finanzas empresariales.

(ii) En relación con el TFM, el mayor porcentaje de calificaciones se distribuye entre las categorías de “Notable” y “No Presentado”. No obstante, el elevado número de “No Presentados” tiene una explicación coherente y no resulta preocupante. Este resultado se debe fundamentalmente a que parte del alumnado mantiene la matrícula en la asignatura con el objetivo de continuar realizando prácticas en empresa. Como consecuencia, las tasas de superados/presentados (éxito) y aprobados/matriculados (rendimiento) presentan valores relativamente bajos (Consultar Anexo III).

(iii) La explicación anterior también es coherente con el elevado número de alumnos que aún tienen retrasada la realización de sus prácticas. Fundamentalmente porque ven dificultades a la hora de compaginar su realización con la búsqueda de empleo y contratos de jornada completa.

(iv) También se observa un porcentaje de alumnos que no se presentan a la asignatura de Fundamentos de Economía. Sin embargo, esto se debe a la incorporación más tardía de alumnos extranjeros que tienen problemas de visado.

ANEXO IV: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

#### 6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Dirección de Empresas. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

##### **Puntos Fuertes:**

- Valor elevado de las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia.
- Reducción de la tasa de abandono
- Actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación adecuados al perfil de formación y a la memoria verificada.
- El título dispone de indicadores que permiten medir la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y cada asignatura.

## 7) **ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

### 7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Con relación a los **Programas de Orientación Académica y Profesional** para el alumnado, tanto desde el propio título como desde el Centro, una vez los estudiantes se encuentran matriculados en el Máster, se despliegan una serie de actividades de orientación académica y profesional con el fin de guiarle en la adecuada planificación y desarrollo de todas las materias del título, así como favorecer la empleabilidad e inserción profesional del alumnado.

**Orientación académica.** Una vez los estudiantes se encuentran matriculados en el Título, desde el Centro se despliegan un conjunto de actividades de orientación universitaria, donde destacan

- Las *Jornadas de Bienvenida/Acogida*, que se desarrollan anualmente para los alumnos de nuevo ingreso antes del comienzo de cada curso académico (ver PROA-histórico de actividades: <https://tinyurl.com/22ybgwt8>). Esta jornada se lleva a cabo con la finalidad de dar a conocer todos los aspectos relacionados con los contenidos académicos del Máster, así como normas de actuación y de contacto o comunicación en general entre alumnos, Dirección del Centro y Coordinación del Máster. Específicamente, se les ofrece también información sobre las tutorizaciones y el campus virtual. También se les proporciona información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, más concretamente, sobre los procedimientos e importancia para el Título y se realiza una primera visita por las dependencias de la Facultad, con especial énfasis en la distribución de los despachos del profesorado y Biblioteca
- Estas jornadas de bienvenida se hallan inmersas en el *Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)*, donde se planifican y canalizan un conjunto de acciones y actividades de tutorización (reuniones de coordinación con los alumnos): (<https://tinyurl.com/22ybgwt8>) en respuesta a las necesidades y particularidades del plan de estudios. Acciones que incluyen, además de sesiones específicas para abordar temas o problemas que surjan en el desarrollo del Título, sesiones informativas sobre Trabajo Fin de Máster, Prácticas de Empresa, Sistema de Garantía de Calidad, etc. Estas reuniones se encuentran planificadas en el calendario académico del máster (<https://tinyurl.com/22gvxl8>), y se llevan a cabo, de manera regular, por la

coordinación del máster, con la presencia puntual (dependiendo de la sesión que se trate) del Vicedecano de Prácticas. Asimismo, se ofrecen a los alumnos cursos de apoyo a la realización de TFM ofrecidos por la Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas (<http://bit.ly/3RdEneZ>).

- Además, para las acciones de apoyo y orientación de carácter general, la *coordinación del máster tiene abierto un campus virtual* específico, donde se utilizan los recursos que la plataforma Moodle ofrece como medio de comunicación con los alumnos (correo electrónico, tablón de anuncio, foro, etc.), así como vía para ofrecer información sobre tutorizaciones, jornadas, seminarios, y actividades que pudieran ser de interés para el estudiante.
- *Últimas noticias en Web*, donde se exponen noticias de interés para los estudiantes, ya sea del propio Centro o información exterior, sobre convocatorias, visitas de externos, jornadas, premios, etc. (<https://economicas.uca.es/noticia/>).

Además, el alumnado dispone de otros órganos de la Universidad de Cádiz que sirven de orientación académica en situaciones más específicas:

**a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP).** Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

**b) Secretariado de Políticas de Inclusión.** Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

**c) Dirección General de Igualdad.** La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

**d) Dirección General de Diversidad.** De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.

**e) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI).** Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

## 2. Orientación Profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas

distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3Kjruxj>).

- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://uca.portalicaro.es/homeh>)
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada

Además, Teniendo en cuenta la estrecha relación que el Máster en Dirección de Empresas, así como los demás títulos impartidos en el Centro, tienen con el mundo empresarial, todos los años se realizan numerosas actividades que tienen como objetivo no sólo orientar profesionalmente al alumnado, sino también ponerlos en contacto con empresarios de la zona. Así, se llevan a cabo y acogen:

- *Jornada de salidas profesionales organizadas por la Facultad* en colaboración, entre otros, con el Colegio de Economistas de Cádiz, la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, la Asociación de Jóvenes Empresarios, la Cámara de Comercio, y el ministerio de Hacienda, donde han participado ponentes de relevancia tanto del ámbito empresarial del sector privado como público a lo largo de los últimos cursos.
- *Jornadas de Orientación al Empleo (Plan Integral de Formación para el Empleo –PIFE–*, con charlas informativas sobre trabajar en el extranjero, cómo preparar un *curriculum* e incrementar tu empleabilidad, desde el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA desarrolladas, con carácter semestral, por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (<https://vrestudiantes.uca.es/>) y, en la actualidad, por la Dirección General 3E (Emprendimiento, Empresa y Egresados) (<https://direccion3e.uca.es/>). Adicionalmente, la Unidad de Prácticas ha venido organizando el programa UNIVERGEM (<https://tinyurl.com/24I9vqlc>), subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer – Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, dirigido a mujeres de la Universidad de Cádiz con la finalidad de mejorar su empleabilidad y ofrecerles una formación complementaria en materia de género, empleo y emprendimiento.
- *La Semana Global del Emprendimiento*, donde se intenta fomentar una cultura emprendedora a través de diversidad de actividades, que se viene celebrando de forma ininterrumpida desde 2014. En este curso, se celebró del 18 al 22 de noviembre de 2024 (<https://tinyurl.com/22zyg8h5>).
- Finalmente, el 26 de septiembre de 2024 la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales celebró la II Jornada de Encuentros con Colegios Profesionales, Asociaciones y Empleadores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz, con objeto de estrechar lazos con los empleadores de los alumnos de los títulos que se imparten en la Facultad, y ver posibles puntos de mejora en la formación que reciben los egresados y alumnos en prácticas con vistas a su incorporación al mercado laboral (<https://tinyurl.com/2ywvgvqj>). Esta Jornada se enmarca dentro de las actuaciones que la Facultad ha planificado para dar cumplimiento a su Plan Director, alineado con el Tercer Plan Estratégico de la UCA. En la misma, representantes del equipo decanal, incluyendo a los coordinadores de los grados y másteres ofertados por el Centro, estuvieron reunidos con directivos y directivas de diversas entidades públicas y privadas, así como con egresados y egresadas del centro. En dicho encuentro, al objeto de evaluar, redefinir y perfilar la formación universitaria que reciben nuestros estudiantes, se expusieron las actuales exigencias formativas del

mercado laboral y profesional de nuestro contexto socio-económico más cercano. Como principales conclusiones del mismo, se remarcó la necesidad de mejorar las habilidades comunicativas y sociales del alumnado, de promover una actitud proactiva frente a los retos y desafíos, de fomentar la implicación de los estudiantes a la hora de trabajar en equipo, de perfeccionar las competencias lingüísticas así como las destrezas frente al manejo de herramientas ofimáticas consideradas a día de hoy como esenciales en el contexto empresarial, como pudieran ser las hojas de cálculo, los programas informáticos de contabilidad y/o los sistemas integrados de información empresariales. Por último, todos los participantes quisieron poner en valor la oportunidad formativa que supone la realización de prácticas curriculares y extracurriculares, como el complemento perfecto a la completa y exigente formación académica que recibe el estudiantado.

Con relación a la satisfacción del alumnado con los **Programas de Orientación Académica y Profesional para el alumnado**, las acciones de mejora desarrolladas, y la cantidad y variedad de actividades y eventos organizados, detallada en párrafos anteriores, han contribuido a mantener la satisfacción de los alumnos en el curso 24-25 en las actividades de orientación académica 3,09 (ISGC-P06-01), y de 3,18 en las actividades de orientación profesional (ISGC-P06-02) (Consultar Anexo I). Niveles que no se alejan de los obtenidos por el centro, y similares a los obtenidos por la Universidad de Cádiz.

## **7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

Las tasas de inserción profesional en cualquier sector (ISGC-P07-05) son del 0,5 (50%) y en un sector profesional relacionado con los estudios (ISGC-P07-06) del 100% (Índice=1). También es importante destacar que tradicionalmente los egresados trabajan fuera de la provincia de Cádiz (ISGC-P07-08), unos resultados que se considera pueden ser debidos al tejido empresarial existente en la provincia, unido a que se han elevado las contrataciones temporales en el empleo (Consultar indicadores en Anexo I) (Los datos en los que se basan los indicadores son de cohorte de egreso de 2022/2023).

## **7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

El conjunto de actividades formativas que integran los distintos cursos del Máster en Dirección de Empresas garantiza la adquisición completa de las competencias previstas en el Título, asegurando así que el alumnado que finaliza el máster alcance el perfil de egreso definido.

El programa formativo del Máster en Dirección de Empresas ha sido diseñado con el objetivo de capacitar a profesionales capaces de desenvolverse con solvencia en un entorno laboral cambiante y altamente competitivo, de modo que los perfiles de egreso conserven su actualidad, atractivo y adecuada correspondencia con las demandas del ámbito académico, científico y profesional. Para ello, se adopta una orientación estratégica basada en la revisión periódica del programa y en la incorporación de competencias clave que respondan tanto a las necesidades presentes como a las previsibles evoluciones del sector.

Un aspecto esencial para mantener la adecuación y relevancia de los perfiles de egreso es la interacción continua con los principales agentes del entorno profesional, tales como empleadores, egresados y especialistas en el ámbito de la Dirección de Empresas. Esta relación permanente facilita la actualización de los contenidos formativos, permitiendo integrar de manera eficaz las tendencias emergentes con mayor impacto en el ejercicio profesional.

En consecuencia, este planteamiento integral da lugar a un perfil de egreso que no solo se ajusta a las exigencias actuales del mercado, sino que también se adelanta a los cambios futuros, reforzando la proyección, la sostenibilidad y la relevancia del título en el contexto profesional.

## **7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

De acuerdo con la información recopilada por las encuestas se puede interpretar que los empleadores están satisfechos con la formación que reciben los egresados. El grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (ISGC-P04-13) es elevado, tomando una puntuación de 4,65 sobre 5. También se alcanzan valores satisfactorios en los indicadores respecto al grado de satisfacción de los tutores académicos

con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (ISGC-P04-12), tomando valores de 4,57 sobre 5. El conjunto de estos indicadores sugiere que los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los alumnos titulados.

Según el proceso P07 [Proceso de medición de resultados](#), para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, el centro facilitará la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

De hecho, tal y como ya se indicó en este autoinforme, para evaluar el nivel de satisfacción de los principales empleadores de la provincia y conocer las demandas formativas actuales del sector profesional, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales viene organizando en los últimos dos años Jornadas de Encuentros con Colegios Profesionales, Asociaciones y Empleadores. En concreto, el 26 de septiembre de 2024 la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales celebró la II Jornada de Encuentros con Colegios Profesionales, Asociaciones y Empleadores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz, con objeto de estrechar lazos con los empleadores de los alumnos de los títulos que se imparten en la Facultad, y ver posibles puntos de mejora en la formación que reciben los egresados y alumnos en prácticas con vistas a su incorporación al mercado laboral (<https://tinyurl.com/2ywwgvqj>).

#### **7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

Las encuestas a egresados de cursos anteriores muestran una baja valoración de la satisfacción con las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10) (1,5) e, igualmente, con los estudios realizados (ISGC-P07-09) (1,5). No obstante, hay que tener en cuenta que la tasa de respuesta de egresados es bastante baja (18,18%), por lo que no hay representatividad suficiente ni rigurosidad como para sacar conclusiones negativas concluyentes. De hecho, es muy elevada la satisfacción global del PDI con el título (4,3), en una línea similar a las valoraciones del centro en estos apartados (Los datos en los que se basan los indicadores son de cohorte de egreso de 2022/2023).

#### **7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

Por último, en relación con la sostenibilidad del Título, resulta necesario destacar el esfuerzo continuo que realiza la Facultad, sustentado en el compromiso de todas las personas que la integran, por avanzar hacia un modelo educativo más sostenible, orientado a la mejora de la calidad formativa del estudiantado y de la sociedad en su conjunto. En este marco, la Facultad mantiene un firme compromiso con los principios del Pacto Mundial, al que se encuentra adherida, incorporándolos como referencia en su gestión diaria y en los procesos de toma de decisiones. Este compromiso se ha concretado asimismo en la elaboración de un Código Ético en el que se recogen los principios y valores fundamentales que el Centro aspira a promover, constituyendo un elemento esencial para garantizar la sostenibilidad futura de los títulos que imparte (<https://bit.ly/3kx6idz>).

Bajo estos principios, el Máster en Dirección de Empresas ha venido diseñando e implantando, en los últimos años, sus distintas propuestas de mejora con un objetivo prioritario: reforzar la generación de valor a largo plazo del Título. Este propósito se refleja en los elevados niveles de satisfacción global del estudiantado con la docencia (4,6 sobre 5 puntos, ISGC-P05-04) y del profesorado con el Título (4,3 sobre 5 puntos, ISGC-P07-03). Estos resultados se sustentan, entre otros factores, en las siguientes actuaciones:

- La actualización continua de la página web del Título, con el fin de mejorar su accesibilidad y claridad para el alumnado.
- La disponibilidad, desde el inicio del curso académico, de un calendario y de guías docentes que recogen de forma detallada las actividades formativas previstas para cada asignatura.
- La validación íntegra de las guías docentes por parte de la coordinación del máster dentro de los plazos establecidos.
- La existencia de un amplio número de convenios con empresas para la realización de prácticas curriculares, acciones que son altamente valoradas tanto por los tutores académicos como por las entidades colaboradoras, quienes

destacan su impacto positivo tanto para el alumnado como para las propias empresas. Esta percepción se ve respaldada por las elevadas calificaciones obtenidas por los estudiantes en sus prácticas, predominantemente notables y sobresalientes.

En este contexto, puede afirmarse que el Título presenta una adecuada viabilidad en el mercado laboral al que se orienta y que su evolución futura se encuentra garantizada, dado que se trabaja de forma continuada no solo en su difusión — mediante la participación en Jornadas de Orientación, mesas redondas y conferencias— con el objetivo de incidir positivamente en el perfil de ingreso y en la motivación vocacional del alumnado, sino, especialmente, en el mantenimiento y mejora de su calidad.

En cuanto a la capacitación del personal y al grado de adecuación de los recursos materiales e infraestructuras, estos se sitúan en niveles elevados. En particular, el Título cuenta con un equipo docente altamente cualificado, con un 88,24 % de profesorado doctor, una amplia experiencia docente acreditada mediante 106 quinquenios y una sólida trayectoria investigadora reflejada en 45 sexenios. Este profesorado se distribuye entre distintas áreas de conocimiento y departamentos, lo que permite impartir la titulación de manera coherente con las competencias previstas. Asimismo, el profesorado participa activamente en actividades formativas promovidas por el Centro y por la propia Universidad, así como en Proyectos de Innovación y Mejora Docente, actuaciones que han repercutido de forma positiva en los elevados niveles de satisfacción del alumnado con la docencia (4,6 sobre un máximo de 5 puntos).

Del mismo modo, el Título dispone de infraestructuras, servicios y recursos materiales adecuados y de calidad. Las instalaciones docentes y de apoyo —aula S.4, biblioteca, copistería, salas multiusos, espacios abiertos, entre otros— así como los servicios disponibles —Campus Virtual, Buzón de Atención al Usuario, acceso a internet, Centro de Atención al Usuario, etc.— han sido objeto de mejoras continuas desde el inicio de la titulación. Cabe destacar que el aula se encuentra dotada de sistemas multimedia y reúne las condiciones necesarias para el correcto desarrollo de las actividades docentes, tal y como reflejan los niveles de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras del Título, con 4,1 puntos. En consecuencia, la viabilidad operativa del Título puede considerarse plenamente satisfactoria.

**Puntos Fuertes:**

- Satisfacción de los egresados con los estudios realizados (3,67) y las competencias adquiridas (3,83).
- Satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,6 sobre 5 puntos, ISGC-P05-04).
- Satisfacción global del PDI con el Título (4,3 sobre 5 puntos, ISGC-P07-03).

## PLAN DE MEJORA

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización
<p><i>Recomendación criterio nº 1:</i></p> <p><i>Se debe unificar y centralizar en un único espacio web toda la información relativa al SGC del título, evitando la dispersión actual entre la web del máster, la web del centro, el Sistema de Información UCA y COLABORA. Esta centralización debe permitir asegurar la accesibilidad, homogeneidad y actualización simultánea de la IPD, de acuerdo con los estándares ACCUA.</i></p>	<p>Acción de mejora: Actualmente, se está trabajando conjuntamente con el Vicedecanato de Calidad para garantizar que tanto la Información Pública Disponible y los resultados del título, accesibles en el apartado específico de cada titulación en la web del Centro, como los aspectos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, publicados en el espacio web habilitado para ello, sean claros, accesibles y fáciles de seguir por parte de los distintos grupos de interés, favoreciendo además la trazabilidad de los procedimientos, resultados y acciones de mejora. Cabe señalar que el título no dispone de un Sistema de Garantía de Calidad propio, sino que es el Centro el que cuenta con dicho sistema, bajo cuyos procedimientos y directrices se articulan todas las titulaciones. El título dispone de un espacio web específico donde se centraliza la Información Pública del Máster y del SGC (<a href="https://tinyurl.com/28zxy4wt">https://tinyurl.com/28zxy4wt</a>). No obstante, se realizará una revisión y actualización de enlaces y contenidos para reforzar la coherencia, accesibilidad y homogeneidad de la información publicada en los distintos entornos institucionales, conforme a los estándares ACCUA.</p> <p>En la actualidad se ha eliminado el espacio colabora y se ha migrado todo a UCADRIVE, se ha eliminado el anterior gestor documental y el servicio de informática no recomienda usar GoogleDrive al estar los servidores</p>	Alta	<p>Coordinador del título</p> <p>Responsable de Calidad</p>	Septiembre 2025	Septiembre 2026

	en EEUU y se debe usar solo el ucadrive, para cumplir con la directiva europea de protección de datos.				
<p><i>Recomendación criterio nº 2:</i></p> <p><i>Se recomienda reforzar la participación del estudiantado y del PDI en los procedimientos institucionales de recogida de satisfacción, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores y ampliar la base de evidencias utilizada por el SGC.</i></p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Se desarrollarán acciones específicas de comunicación y recordatorio (difusión en aula, avisos en plataforma institucional y coordinación con la dirección del Centro) para incentivar la participación del estudiantado y del PDI en las encuestas de satisfacción, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores del SGC</p> <p>Evidencia:</p>	Baja	Coordinador del título	Septiembre 2025	Septiembre 2026
<p><i>Recomendación criterio nº 3:</i></p> <p><i>Se recomienda avanzar en la centralización documental del SGC, facilitando un acceso más unificado a evidencias, protocolos, planes de mejora y actas de la CGC desde la propia web del título, para favorecer la accesibilidad y trazabilidad del sistema.</i></p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>La Facultad dispone actualmente de un espacio web específico dedicado al Sistema de Garantía de Calidad (Acceder), en el que se encuentra centralizada la mayor parte de la documentación relacionada con los procesos, normativa, indicadores y evidencias del sistema. Asimismo, la información pública y los resultados específicos de cada titulación se encuentran disponibles en los apartados correspondientes dentro de la web del Centro, con el objetivo de facilitar el acceso directo a los distintos grupos de interés. No obstante, y en línea con la recomendación recibida, se continuará trabajando conjuntamente con el Vicedecanato de Calidad para reforzar la integración, accesibilidad y trazabilidad de la información, minimizando posibles dispersiones entre espacios institucionales y favoreciendo una navegación más intuitiva para los usuarios.</p>	Alta	Responsable de Calidad del Centro  Coordinador del título	Septiembre 2025	Septiembre 2026

<p><i>Recomendación criterio nº 4:</i></p> <p><i>Se recomienda aportar evidencias más explícitas sobre coordinación docente, incluyendo acuerdos concretos, reuniones horizontales por módulos o áreas y planificación conjunta de actividades o evaluación, con el fin de reforzar la trazabilidad del proceso.</i></p> <p><i>Recomendación criterio nº 5:</i></p> <p><i>Se recomienda profundizar en el análisis del perfil del estudiantado internacional, especialmente considerando su peso creciente (70%), para detectar necesidades específicas de apoyo o adaptación metodológica.</i></p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Se sistematizará la coordinación docente mediante la celebración de reuniones horizontales por módulos o áreas al inicio y cierre de cada curso académico, dejando constancia de acuerdos sobre planificación de actividades, metodologías y criterios de evaluación, que serán incorporados como evidencias al SGC para reforzar la trazabilidad del proceso.</p> <p>Del mismo modo, se profundizará en el análisis del perfil del estudiantado internacional mediante la explotación específica de datos de acceso y resultados académicos, así como la incorporación de preguntas diferenciadas en las entrevistas iniciales del curso, con el fin de detectar necesidades de apoyo y valorar posibles ajustes metodológicos o de orientación académica.</p> <p>Evidencia:</p>	<p>Baja</p>	<p>Coordinador del título</p>	<p>Septiembre 2026</p>	<p>Septiembre 2027</p>
<p><i>Recomendación criterio nº 6:</i></p> <p><i>Se recomienda documentar con mayor detalle la evaluación de la docencia (a través de DOCENTIA u otros sistemas), de manera que el autoinforme pueda aportar resultados concretos y su utilización en la mejora docente.</i></p> <p><i>Recomendación criterio nº 7:</i></p> <p><i>Se recomienda reforzar la sistematización de la formación del profesorado en innovación docente. El</i></p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Se reforzará la documentación de la evaluación de la docencia mediante la recopilación sistemática de resultados cuantitativos y cualitativos de DOCENTIA y otros sistemas, incorporando evidencias sobre la utilización de estos resultados en planes de mejora docente, con el fin de reforzar la trazabilidad y la calidad del autoinforme.</p>	<p>Baja</p>	<p>Coordinador del título</p>	<p>Septiembre 2026</p>	<p>Septiembre 2027</p>

<p><i>refuerzo de actuaciones en esta línea podría contribuir a consolidar un ecosistema docente más innovador y alineado con los estándares europeos de calidad (ESG). Asimismo, podría valorarse la incorporación de información cualitativa complementaria sobre el proceso de asignación del TFM/TI, por ejemplo, mediante la sistematización de las observaciones derivadas de las entrevistas individuales iniciales, con el fin de reforzar la trazabilidad del procedimiento en el seno del SGC.</i></p>	<p>Se impulsará un plan estructurado de formación continua en innovación docente, incluyendo talleres, seminarios y recursos compartidos, con registro de asistencia y resultados, para consolidar un ecosistema docente innovador y alineado con los estándares europeos de calidad (ESG).</p> <p>Se incorporará información cualitativa sistematizada sobre la asignación del TFM/TI, incluyendo observaciones de entrevistas individuales iniciales y seguimiento de tutorización, con el objetivo de reforzar la trazabilidad del procedimiento en el SGC y mejorar la calidad de la orientación académica.</p>				
<p><b>Recomendación criterio nº 8:</b></p> <p><i>Se debe profundizar en el análisis cualitativo de la satisfacción del alumnado con las infraestructuras y recursos (ISGC-P06-03), identificando los factores que explican la valoración registrada (3,48/5) e incorporando este diagnóstico a las decisiones del SGC. Asimismo, se deben definir acciones de mejora específicas y documentar su seguimiento en el ciclo PDCA.</i></p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Desde la coordinación del título no se dispone de capacidad para actuar directamente sobre la evaluación de infraestructuras y recursos, ya que su gestión depende de los sistemas de garantía de calidad del centro y de la propia universidad. No obstante, se incorporarán los datos disponibles a las decisiones del SGC dentro de las posibilidades existentes.</p>				
<p><b>Recomendación criterio nº 9:</b></p> <p><i>Se debe incorporar al SGC un mecanismo sistemático para recoger, analizar y utilizar indicadores de satisfacción del personal de apoyo/PTGAS que presta servicio al título, garantizando su integración en el proceso de revisión</i></p>	<p>Se toma en consideración la recomendación realizada. No obstante, debe señalarse que la recogida, análisis y valoración de la satisfacción del PTGAS se realiza a nivel de Centro y de Universidad, a través de los procedimientos e instrumentos establecidos en el Sistema de Información de la UCA, dado que el personal PTGAS no se encuentra vinculado de forma específica a una titulación concreta de máster, sino que presta apoyo transversal al conjunto de titulaciones y servicios</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinador del título</p>	<p>Septiembre 2025</p>	<p>Septiembre 2027</p>

<p><i>interna y en el Plan de Mejora. La ausencia de esta información limita la valoración objetiva de la adecuación y eficacia del soporte prestado.</i></p>	<p>del Centro. En este sentido, no se considera pertinente establecer un procedimiento diferenciado exclusivamente para el máster, ya que ello no reflejaría la estructura organizativa ni funcional del PTGAS en la Universidad. No obstante, los resultados agregados relacionados con la satisfacción del PTGAS son tenidos en cuenta en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y contribuyen al análisis y mejora continua de las titulaciones impartidas.</p>				
<p><i>Recomendación criterio nº 10:</i></p> <p><i>Se debe reforzar el análisis cualitativo y comparativo de los indicadores académicos, especialmente en lo relativo a la tasa de graduación (10,7%), la tasa de abandono (21,4%) y la evolución del rendimiento. Este análisis debe incorporar referencias del centro y de la rama de conocimiento e integrarse explícitamente en las decisiones de la CGC y en las acciones del Plan de Mejora, para garantizar un cierre efectivo del ciclo PDCA.</i></p>	<p><b>Acción de mejora:</b></p> <p>Se estudiará de manera específica la evolución de la tasa de graduación (10,7%) y de abandono (21,4%), así como del rendimiento académico, incorporando estos análisis a las decisiones del SGC dentro de las posibilidades de la coordinación, con el objetivo de reforzar la integración de los indicadores en el ciclo PDCA y orientar acciones de mejora.</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinador del título</p>	<p>Septiembre 2025</p>	<p>Septiembre 2026</p>
<p><i>Recomendación criterio nº 11:</i></p> <p><i>Se debe incorporar al autoinforme los resultados de satisfacción por asignatura y desarrollar un análisis cualitativo de la evolución del indicador global del programa (ISGC-P07-02), contextualizándolo con referencias institucionales y vinculándolo de manera explícita con acciones del SGC. La ausencia de estos análisis limita la</i></p>	<p>Asimismo, desde la coordinación del título no es posible modificar la recogida de datos ni los procesos de calidad de satisfacción por asignatura, que dependen de los sistemas institucionales de la universidad. No obstante, se incorporarán al autoinforme los resultados disponibles y se dará traslado de la recomendación a los responsables de los procesos institucionales de calidad.</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinador del título</p>	<p>Septiembre 2025</p>	<p>Septiembre 2026</p>

<p>capacidad del título para diagnosticar tendencias y orientar decisiones de mejora.</p>					
<p><i>Recomendación criterio nº 12:</i></p> <p><i>Se debe desarrollar un análisis cualitativo y longitudinal de los indicadores de satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional (ISGC-P06-01 e ISGC-P06-02), interpretando las disminuciones observadas, comparándolas con los valores del centro y vinculando los resultados con acciones específicas del Plan de Mejora. La ausencia de este análisis impide evaluar adecuadamente la eficacia del sistema de orientación.</i></p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Se estudiará de manera cualitativa y longitudinal la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional, interpretando posibles disminuciones y vinculando los resultados a acciones del Plan de Mejora en la medida de los datos disponibles, reforzando la eficacia del sistema de orientación desde la coordinación del título. Del mismo modo, se contemplará el rediseño de actividades de orientación académica y profesional (<a href="https://tinyurl.com/22ybgwt8">https://tinyurl.com/22ybgwt8</a>).</p> <p>Anualmente, se elabora el Cuadro de Mando para cada Título de Grado y Máster. Cada Cuadro de Mando cuenta con dos pestañas para cada enlace: (1) indicadores por procesos del SGC y (2) indicadores por objetivos de Calidad del Plan Director del Centro.</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinador del título</p> <p>Responsable de Calidad</p>	<p>Septiembre 2025</p>	<p>Septiembre 2026</p>
<p><i>Recomendación criterio nº 13:</i></p> <p><i>Se debe profundizar en el análisis de los indicadores de empleabilidad (ISGC-P07-05 e ISGC-P07-06), incorporando un diagnóstico interpretativo de las variaciones entre cohortes, comparativas con referencias institucionales o sectoriales, y evidenciando su integración en las</i></p>	<p>Se profundizará en el análisis de los indicadores de empleabilidad, incorporando diagnósticos interpretativos de las variaciones entre cohortes y referencias comparativas disponibles, para reforzar la integración de estos resultados en las decisiones de la CGC y en el Plan de Mejora, dentro de las competencias de la coordinación del título.</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinador del título</p> <p>Responsable de Calidad</p>	<p>Septiembre 2025</p>	<p>Septiembre 2026</p>

<p><i>decisiones de la CGC y en el Plan de Mejora. Sin este análisis no puede cerrarse el ciclo PDCA asociado al Proceso P07.</i></p>	<p>Anualmente, se elabora el Cuadro de Mando para cada Título de Grado y Máster. Cada Cuadro de Mando cuenta con dos pestañas para cada enlace: (1) indicadores por procesos del SGC y (2) indicadores por objetivos de Calidad del Plan Director del Centro.</p>				
<p><i>Recomendación criterio nº 14:</i></p> <p><i>Se debe establecer un procedimiento formal para recoger y analizar la satisfacción específica de empleadores, más allá de la valoración de tutores profesionales de prácticas. Este mecanismo debe permitir obtener información sistemática sobre la adecuación del perfil formativo del título a las demandas del mercado laboral y ser integrado en la revisión del SGC.</i></p>	<p>Acción de mejora: Implantación de una estrategia mixta de recogida y análisis de la satisfacción de empleadores que combine el desarrollo institucional de instrumentos específicos con la explotación de fuentes de información vinculadas al Título.</p> <p>Esta estrategia se articula en dos niveles:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Recogida de información a través de la Comisión de Garantía de Calidad a través de indicadores cualitativos que se planteen a empleadores, además de la información obtenida a través de las reuniones periódicas (una o dos al año), de empleadores y egresados</li> <li>4. Nivel Título. explotación sistemática de la información disponible procedente de tutores profesionales (<a href="#">datos procedentes de la plataforma GADES</a>) sobre el desarrollo de las prácticas profesionales. Recogida de feedback cualitativo a través de profesorado externo vinculado al título, con el fin de obtener información sobre la adecuación del plan de estudios a las demandas del entorno profesional.</li> </ol>	Alta	<p>Coordinador del título</p> <p>Responsable de Calidad</p>	Septiembre 2025	Septiembre 2026
<p><i>Recomendación criterio nº 15:</i></p> <p><i>Se debe analizar cualitativa y comparativamente la evolución de los indicadores de satisfacción de egresados (ISGC-P07-09 e ISGC-P07-10), incorporando referencias del centro, la</i></p>	<p>Acción de mejora: Anualmente, se elabora el Cuadro de Mando para cada Título de Grado y Máster. Cada Cuadro de Mando cuenta con dos pestañas para cada enlace: (1) indicadores por procesos del SGC y (2) indicadores por objetivos de Calidad del Plan Director del Centro.</p>	Alta	<p>Coordinador del título</p> <p>Responsable de Calidad</p>	Septiembre 2025	Septiembre 2026

<p><i>rama de conocimiento o títulos afines, y evidenciando cómo estos resultados se integran en decisiones de mejora y en el Plan de Mejora del título.</i></p>	<p>Dentro de la sistematización del análisis longitudinal y comparativo de los indicadores académicos del Título mediante el <a href="#">Cuadro de Mando de la Titulación</a> (análisis a 30/09/2025), se incorporan series tanto temporales completas como el análisis de desviaciones respecto de los valores medios del Centro y de la Universidad en el proceso anual de autoevaluación.</p>				
--	--	--	--	--	--



# **ANEXO 1:**

# **INFORME DE INDICADORES**

**1) P01 – Difusión de la información.**

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4,17	4,67	4	3,71	3,73
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,56	4,25	4,7	4,64	4,7
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,75	3,85	3,43	3,73	3,71

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4,23	4,22	4,34	3,88	4,12
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,62	4,54	4,69	4,68	4,61
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,75	3,85	3,43	3,73	3,71

**2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)**

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	83,2%	74,2%	79,9%	65,9%	77,2%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	95,9%	95,8%	98,3%	92,6%	98,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	86,8%	77,4%	81,3%	71,1%	78%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	8,3%	26,3%	22,7%	25%	13,3%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	66,7%	52,6%	68,2%	28,6%	40%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	88,2%	89,6%	92,9%	89,8%	86,4%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,8	2	1,6	1,9	2,1
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	1,24	1,14	1,18	1,12	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	10%	5,26%	5,71%	-	5,26%
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	3,67	4,33	4	3,12	3,45
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,6	4	3,7	3	3,45
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,75	4,08	4,6	4,33	4,57
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,91	3,66	3,97	4,09	4,65
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,25	4	4,2	3,43	3,13
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	5	4	2,75	-	4

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	84,9%	81,6%	80,1%	76,5%	80,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	98,9%	99%	99,2%	98,1%	99,5%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	85,9%	82,4%	80,8%	78%	81,2%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	5,5%	7,8%	15,5%	12,9%	8,4%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	65,5%	63,7%	64,1%	50%	43%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	91,8%	87,8%	91,8%	88,7%	89,2%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,74	1,92	1,66	1,94	1,97
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	0,94	0,96	0,99	1,02	-
	2,96%	5,06%	1,56%	0,99%	5,24%
	-	-	-	-	-
	1,69%	0,52%	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	3,69	3,8	4,09	3,63	3,88
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,65	4,06	3,78	3,44	3,73
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,67	4,37	4,61	4,68	4,54
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,86	1,87	2,23	2,26	4,56
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,07	4,41	4,19	3,8	3,92
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,95	4,04	3,58	3,57	3,83

### 3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	59,38%	48,48%	55,88%	61,29%	55,88%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	53,13%	63,64%	61,76%	61,29%	61,76%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,6	4,6	4,8	4,8	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	34,38%	30,3%	30,3%	29,03%	38,24%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	90,91%	100%	100%	100%	69,23%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	9,09%	-	-	-	30,77%

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	63,16%	56,14%	56,67%	64,71%	61,43%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	61,4%	68,42%	66,67%	47,06%	47,14%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5	4,5	4,6	4,7	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	35,09%	36,84%	36,84%	22,06%	32,86%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	95%	100%	100%	73,33%	60,87%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	5%	-	-	6,67%	47,83%

#### 4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	76,19%	77,78%	50%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	83,33%	63,33%	70%	90%	53,33%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	186,67%	196,67%	176,67%	163,33%	160%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	62,5%	50%	61,76%	67,5%	42,11%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,81	4	3,9	3,24	3,09
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,67	4	3,3	3,12	3,18
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,43	4,44	3,3	3,48	2,55
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,13	4,1	4,2	4,19	4,1

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	76,92%	77,06%	61,11%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	91,2%	81,6%	75,83%	90,83%	80%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	173,6%	159,2%	159,17%	161,67%	177,04%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	55,88%	56,98%	52,3%	60,22%	51,67%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,96	3,98	4,16	3,74	3,81
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,81	3,93	3,97	3,58	3,74
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,15	4,27	4,18	3,86	3,94
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,27	4,36	4,44	4,43	4,37

### 5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	45%	7,89%	28,57%	41,46%	28,21%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	36,96%	29,63%	22,22%	23,53%	21,15%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,94	4,67	4,1	3,41	3,45
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,25	4,2	4,5	4,27	4,3
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,83	3,85	3,82	3,8	3,83

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	46,31%	32,96%	38,42%	41,5%	40%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	26,49%	29,32%	21,94%	21,57%	20,49%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	4,01	4,02	4,28	3,9	4
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,38	4,38	4,64	4,6	4,32
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,83	3,85	3,82	3,8	3,83

### 6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	52,94%	50%	-	15,38%	18,18%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	66,67	-	-	50	0,5
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100	-	-	100	1
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	16,67	-	-	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	16,67	-	-	100	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,51	2,5	-	2,5	1,5
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	-	1,5

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21

ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	25,21%	13,33%	10,72%	27,81%	46,31%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	50	72,22	80	60	25
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	79,17	92,31	75	33,33	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	8,33	7,69	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	25	53,85	25	33,33	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,6	3,11	3,15	2,6	3,25
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	-	3

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

## 7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	1,45%	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	4,11%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,4%	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	1,11%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,54%	0,52%	-	0,37%	0,49%

# **ANEXO 2:**

# **TABLAS PERSONAL ACADÉMICO**



**ANEXO II: Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).**

Denominación del título: Máster en Dirección de Empresas													Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s	
Universidad de Cádiz	22698	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	5	Presencial	ECONOMIA APLICADA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	34	5	-	TP	4	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, MÁSTER EN GESTIÓN PORTUARIA Y LOGÍSTICA, MÁSTER EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE OPERACIONES	46	
Universidad de Cádiz	8928	DIRECCIÓN DE MARKETING	5	Presencial	COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	S	2	-	-	TP	4	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING DIGITAL Y SOCIAL	168	
Universidad de Cádiz	291605 (*)	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5	Presencial		-		-	-	-	-	TP	2	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	2	
Universidad de Cádiz	291605 (*)	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5	Presencial		-		-	-	-	-	TP	2	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	2	
Universidad de Cádiz	15472	INFORMACIÓN CONTABLE Y TOMA DE DECISIONES	5	Presencial	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	3	-	TP	6	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,	72	
Universidad de Cádiz	29235 (*)	HABILIDADES DIRECTIVAS	4	Presencial		-		-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA	20	
Universidad de Cádiz	29235 (*)	HABILIDADES DIRECTIVAS	4	Presencial		-		-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS	20	

														INNOVADORES, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA	
Universidad de Cádiz	29235 (*)	HABILIDADES DIRECTIVAS	4	Presencial		-	-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA	20	
Universidad de Cádiz	29235 (*)	HABILIDADES DIRECTIVAS	4	Presencial		-	-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA	20	
Universidad de Cádiz	29235 (*)	HABILIDADES DIRECTIVAS	4	Presencial		-	-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA	20	
Universidad de Cádiz	101831 (*)	HABILIDADES DIRECTIVAS	4	Presencial		-	-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES,	2	
Universidad de Cádiz	101831 (*)	HABILIDADES DIRECTIVAS	4	Presencial		-	-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES,	2	
Universidad de Cádiz	5358	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	5	6	2	-	TP	4	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN TURISMO, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MÁSTER EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN	84
Universidad de Cádiz	21177 (*)	INFORMACIÓN CONTABLE Y TOMA DE DECISIONES	5	Presencial		-	-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES,	2	
Universidad de Cádiz	21177 (*)	INFORMACIÓN CONTABLE Y TOMA DE DECISIONES	5	Presencial		-	-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES,	2	

Universidad de Cádiz	409081 (*)	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5	Presencial		-		-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	4
Universidad de Cádiz	409081 (*)	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5	Presencial		-		-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	4
Universidad de Cádiz	32747	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	5	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	31	5	-	TP	18	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	28
Universidad de Cádiz	51479 (*)	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	4	Presencial		-		-	5	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	180801	METODOLOGÍAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA DIRECCIÓN	4	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	6	-	-	TP	12	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,	96
Universidad de Cádiz	6101	DIRECCIÓN DE MARKETING	5	Presencial	COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	30	-	-	TP	4	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,	120
Universidad de Cádiz	49609	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	5	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	20	1	-	TP	4	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	60
Universidad de Cádiz	131348	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	5	Presencial	ECONOMIA APLICADA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	10	1	-	TP	8	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD,	110
Universidad de Cádiz	52623	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	5	Presencial	ECONOMIA APLICADA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	1	-	TP	6	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD,	160
Universidad de Cádiz	53976	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	31	2	-	TP	4	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, MÁSTER EN ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL, MÁSTER EN MEDIACIÓN	106.4
Universidad de Cádiz	12756	INFORMACIÓN CONTABLE Y TOMA DE DECISIONES	5	Presencial	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	35	4	-	TP	8	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD,	112
Universidad de Cádiz	376949	DIRECCIÓN DE MARKETING	5	Presencial	COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	7	-	-	TP	4	GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING	92

														DIGITAL Y SOCIAL, MÁSTER EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN	
Universidad de Cádiz	473050 (*)	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5	Presencial		-	-	-	-	-	-	TP	2	MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	6
Universidad de Cádiz	473050 (*)	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5	Presencial		-	-	-	-	-	-	TP	2	MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	6
Universidad de Cádiz	123295	METODOLOGÍAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA DIRECCIÓN	4	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	15	-	-	TP	10	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	112
Universidad de Cádiz	44051	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	5	1	-	TP	8	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MÁSTER EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN	92.48
Universidad de Cádiz	44051	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	5	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	5	1	-	TP	8	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MÁSTER EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN	92.48
Universidad de Cádiz	5901 (*)	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	4	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	54151	INFORMACIÓN CONTABLE Y TOMA DE DECISIONES	5	Presencial	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	41	5	-	TP	20	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, MÁSTER EN EVALUACIÓN E INVEST. EN ORGANIZACIONES Y CONTEXTOS DE APRENDIZAJE, MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN, MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	84

Universidad de Cádiz	55787	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	17	1	-	TP	6	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MÁSTER EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN	92
Universidad de Cádiz	59311	DIRECCIÓN DE MARKETING	5	Presencial	COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	35	-	-	TP	4	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,	148
Universidad de Cádiz	59610 (*)	HABILIDADES DIRECTIVAS	4	Presencial		-		-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	8
Universidad de Cádiz	59610 (*)	HABILIDADES DIRECTIVAS	4	Presencial		-		-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	8
Universidad de Cádiz	59610 (*)	HABILIDADES DIRECTIVAS	4	Presencial		-		-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	8
Universidad de Cádiz	59873	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	4	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	-	34	-	-	TP	18	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES,	156
Universidad de Cádiz	59873	HABILIDADES DIRECTIVAS	4	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	-	34	-	-	TP	18	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES,	156
Universidad de Cádiz	418659 (*)	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	5	Presencial		-		-	-	-	-	TC	2	-	0
Universidad de Cádiz	60505 (*)	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	4	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	134683	FINANZAS EMPRESARIALES	5	Presencial	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	12	1	-	TP	6	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN	104

														FINANZAS Y CONTABILIDAD, MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES, MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN	
Universidad de Cádiz	107711	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	5	Presencial	ECONOMIA APLICADA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	15	-	-	TP	6	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,	164
Universidad de Cádiz	66135	FINANZAS EMPRESARIALES	5	Presencial	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	31	1	-	TP	10	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	146
Universidad de Cádiz	404557 (*)	HABILIDADES DIRECTIVAS	4	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	69883 (*)	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	5	Presencial		-		-	-	-	-	TC	2	-	0
Universidad de Cádiz	409080 (*)	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5	Presencial		-		-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	4
Universidad de Cádiz	409080 (*)	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5	Presencial		-		-	-	-	-	TP	4	MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	4
Universidad de Cádiz	3325	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	5	Presencial	ECONOMIA APLICADA	-	PROFESOR/A COLABORADOR/A	-	24	-	-	TP	6	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	180
Universidad de Cádiz	179290	DIRECCIÓN DE MARKETING	5	Presencial	COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	S	2	-	-	TP	2	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING DIGITAL Y SOCIAL, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	206

Universidad de Cádiz	77615	FINANZAS EMPRESARIALES	5	Presencial	ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	-	-	TP	10	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	192
Universidad de Cádiz	470791	DIRECCIÓN DE MARKETING	5	Presencial	COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	S	3	-	-	TP	4	GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	141.84
Universidad de Cádiz	136934	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	40	4	-	TP	4	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	96
Universidad de Cádiz	227991	METODOLOGÍAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA DIRECCIÓN	4	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	4	-	-	TP	8	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	92
Universidad de Cádiz	136778 (*)	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	5	Presencial		-		S	32	-	-	TP	4	MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES,	4
Universidad de Cádiz	136778 (*)	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	5	Presencial		-		S	32	-	-	TP	4	MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES,	4
Universidad de Cádiz	86084 (*)	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	4	Presencial		-		-	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	38012	HABILIDADES DIRECTIVAS	4	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	20	4	-	TP	4	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,	48
Universidad de Cádiz	95724	DIRECCIÓN DE MARKETING	5	Presencial	COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	-	-	TP	2	GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING DIGITAL Y SOCIAL, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	102
Universidad de Cádiz	86941	HABILIDADES DIRECTIVAS	4	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	35	-	-	TP	4	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, MÁSTER EN MEDIACIÓN	76.8
Universidad de Cádiz	161263	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	5	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	17	3	-	TP	16	MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES, MÁSTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES, MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS	51.76

														DEL FLAMENCO,MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA,MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	
Universidad de Cádiz	161263	HABILIDADES DIRECTIVAS	4	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	17	3	-	TP	16	MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES,MÁSTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES,MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL,MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO,MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA,MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	51.76
Universidad de Cádiz	161263	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5	Presencial	ORGANIZACION DE EMPRESAS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	17	3	-	TP	16	MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES,MÁSTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES,MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL,MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO,MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA,MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	51.76
Universidad de Cádiz	87532 (*)	FINANZAS EMPRESARIALES	5	Presencial		-		-	4	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz	87532 (*)	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	5	Presencial		-		-	4	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz	87532 (*)	FINANZAS EMPRESARIALES	5	Presencial		-		-	4	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz	87532 (*)	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	5	Presencial		-		-	4	-	-	TC	8	-	0
Universidad de Cádiz	88653	DIRECCIÓN DE MARKETING	5	Presencial	COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	1	-	TP	4	GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS,MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING DIGITAL Y SOCIAL,MÁSTER EN	92

														DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN, MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN			
Universidad de Cádiz	16177 (*)	FINANZAS EMPRESARIALES	5	Presencial		-		-	-	-	-	TC	8	-	0		
Universidad de Cádiz	251087	DIRECCIÓN DE MARKETING	5	Presencial	COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	-	1	-	-	TP	4	GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, GRADO EN TURISMO, MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROALIMENTACIÓN	236		
	<b>Total</b>							<b>%</b>									
	<b>34</b>							<b>88.24</b>									

# **ANEXO 3:**

# **TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS**

ANEXO III:

**1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	12

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	21

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
OTIS MOBILITY, S.A.	1	<a href="https://tinyurl.com/22d8hsl3">https://tinyurl.com/22d8hsl3</a>	1
MONTECASTILLO SPORT CATERING SL	1		1
CAJA RURAL DEL SUR	2		1
GENERALIZ SL	1		1
GUILLERMO BARRANCO RODRÍGUEZ	1		1
ROYAL CUPIDO SL	1		1
ACADEMIA ALEMANICIA SL	2		1
FAEC CÁDIZ	1		1
HUERTA DE ALBALA SL	2		1
SUNITEC HISPANIA SL	1		1
AFAMEDIS	1		1
ALFONSO JIMENEZ ABOGADOS SLP	1		1
COLEGIO AGENTES COMERCIALES CÁDIZ	1		1
ALANDALUS CUB	1		1
José Augusto Otero Martínez	1		1
Álvaro López López	1		1
CASHDIPLO	1		1
Mercadillo del gato	1		1

**2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
24-25-MDE-01	MONTECASTILLO SPORTS CATERING, S.L.	-	-	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
24-25-MDE-02	COLEGIO AGENTES COMERCIALES CÁDIZ	-	-	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
24-25-MDE-03	OTIS MOBILITY, S.A.	-	-	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
24-25-MDE-04	GENERALIZ SL	-	-	-	Tutor/a de la entidad colaboradora

24-25-MDE-05	GUILLERMO BARRANCO RODRÍGUEZ	-	-	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
24-25-MDE-06	CAJA RURAL DEL SUR	-	-	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
24-25-MDE-07	SUNITEC HISPANIA SL	-	-	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
24-25-MDE-08	FAEC CÁDIZ	-	-	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
24-25-MDE-09	ACADEMIA ALEMANICIA SL	-	-	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
24-25-MDE-10	ACADEMIA ALEMANICIA SL	-	-	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
24-25-MDE-11	José Augusto Otero Martínez	-	-	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
24-25-MDE-UCA-1	Universidad de Cádiz	Departamento de Marketing y Comunicación	Profesora Titular de Universidad	8	Tutor/a académico de la universidad
24-25-MDE-UCA-2	Universidad de Cádiz	Departamento de Organización de Empresas	Profesora Permanente Laboral	16	Tutor/a académico de la universidad
24-25-MDE-UCA-3	Universidad de Cádiz	Departamento de Organización de Empresas	Profesor Ayudante Doctor	8	Tutor/a académico de la universidad
24-25-MDE-UCA-4	Universidad de Cádiz	Departamento de Organización de Empresas	Profesor Permanente Laboral	8	Tutor/a académico de la universidad
24-25-MDE-UCA-5	Universidad de Cádiz	Departamento de Organización de Empresas	Profesor Ayudante Doctor	8	Tutor/a académico de la universidad
24-25-MDE-UCA-6	Universidad de Cádiz	Departamento de Economía Financiera y Contabilidad	Catedrático de Universidad	8	Tutor/a académico de la universidad
24-25-MDE-UCA-7	Universidad de Cádiz	Departamento de Organización de Empresas	Profesora Titular de Universidad	4	Tutor/a académico de la universidad
24-25-MDE-UCA-8	Universidad de Cádiz	Departamento de Organización de Empresas	Profesor Permanente Laboral	8	Tutor/a académico de la universidad
24-25-MDE-UCA-9	Universidad de Cádiz	Departamento de Organización de Empresas	Profesor Ayudante Doctor	8	Tutor/a académico de la universidad
24-25-MDE-UCA-10	Universidad de Cádiz	Departamento de Organización de Empresas	Profesor Ayudante Doctor	8	Tutor/a académico de la universidad
24-25-MDE-UCA-11	Universidad de Cádiz	Departamento de Economía Financiera y Contabilidad	Catedrática de Universidad	8	Tutor/a académico de la universidad

# **ANEXO 4: TABLA CALIFICACIONES GLOBALES**

**ANEXO IV: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.**

Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	%Aprobados Compensación	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor
DIRECCIÓN DE MARKETING	6	0	38	0	31	25	0
DIRECCIÓN DE OPERACIONES	6	0	0	0	81	13	0
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6	0	0	0	31	63	0
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	6	0	35	0	59	0	0
FINANZAS EMPRESARIALES	11	0	44	0	39	6	0
FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	15	5	25	0	30	20	5
HABILIDADES DIRECTIVAS	6	0	0	0	76	18	0
INFORMACIÓN CONTABLE Y TOMA DE DECISIONES	9	0	17	0	52	22	0
METODOLOGÍAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA DIRECCIÓN	12	0	6	0	53	29	0
PRÁCTICAS EN EMPRESA/TRABAJO APLICACIÓN	42	0	11	0	11	37	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	37	0	13	0	32	8	0
<b>Totales Plan:</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>43</b>	<b>20</b>	<b>0</b>